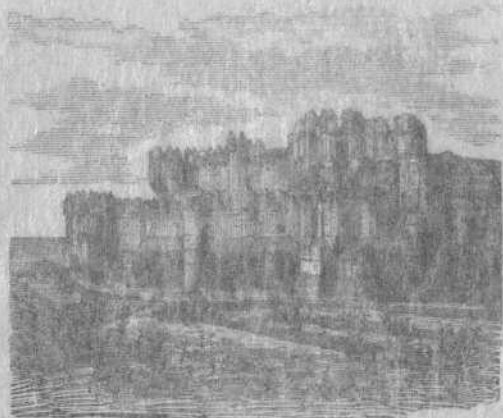


VALENTÍN PICATOSTE

DESCRIPCIÓN E HISTORIA
POLÍTICA, ECLESIAÍSTICA Y MONUMENTAL
DE ESPAÑA

PARA USO DE LA JUVENTUD

— + —
PROVINCIA DE SEGOVIA



MADRID

LIBRERIA DE LA VIUDA DE HERNANDO Y C.^A

calle del Arsenal, núm. 11

1890



DGCL
A

+ 160060
C. 1202386

VALENTÍN PICATOSTE

DESCRIPCIÓN É HISTORIA

POLÍTICA, ECLESIAÍSTICA Y MONUMENTAL
DE ESPAÑA

PARA USO DE LA JUVENTUD



PROVINCIA DE SEGOVIA.



MADRID

LIBRERÍA DE LA VIUDA DE HERNANDO Y C.^a

calle del Arenal, núm. 11.

—
1890

ES PROPIEDAD.



Imprenta de la Viuda de Hernando y C.^ª, calle de Ferraz, núm 13.

R. 125344

Á la Excelentísima

Diputación provincial
de Segovia.

Excmo. Sr.:

Llevar á la inteligencia de los niños las glorias de su país y las heroicas virtudes de sus compatriotas es el objeto que persigo en el presente librito, que tengo el honor de ofrecer á V. E.

Si esa ilustre corporación presta su apoyo á tan laudable empresa, recogerá las bendiciones de sus representados y el humilde tributo de gratitud de un entusiasta admirador de las grandezas segovianas.

Valentín Picatoste.

Disputation

de

de

de

de

DESCRIPCIÓN GENERAL

DE LA

PROVINCIA DE SEGOVIA.

I.

LA PROVINCIA.

Límites.—Extensión.—Población.—División.—Montes.—Ríos.
—Producciones.—Vías de comunicación.—Instrucción pública.—Beneficencia.

Ocupa la provincia de Segovia la parte meridional de Castilla la Vieja, y por tanto, está enclavada en el centro de la Península, entre los 40° y $38'$, y los 41° y $34'$ latitud Norte, y entre los $28'$ de longitud Este y 1° de longitud Oeste del meridiano que pasa por Madrid.

Su configuración es próximamente la de un semicírculo cuyo diámetro está formado por la cordillera Carpeto-Vetónica, que forma el límite meridional de la provincia, separándola de la de Madrid, y con una extensión de 120 kilómetros desde el Espinar hasta Grado, en el extremo oriental.

Limita al Oeste desde la sierra de Ayllón con la provincia de Avila, al Norte con las de Valladolid y Burgos en terreno llano, y al Este con la de Soria y Guadalajara.

Su perímetro es de 345 kilómetros, y su extensión superficial comprende 7.027 kilómetros cuadrados.

La provincia de Segovia corresponde á la Audiencia territorial de Madrid, y está dividida en cinco partidos judiciales, que son: Segovia con Audiencia de lo criminal, Sepúlveda, Santa María de Nieva, Cuéllar y Riaza. Su población da un total de 154.457 habitantes, con 275 Ayuntamientos, distribuidos en la forma que expresa el siguiente cuadro, según resulta del censo oficial de 1887.

PARTIDOS JUDICIALES.	Número de ayuntamientos de cada partido.	NÚMERO DE HABITANTES	
		De hecho.	De derecho.
Segovia.....	65	50.981	50.648
Sepúlveda.....	63	30.120	34.511
Santa María de Nieva.	53	26.199	26.362
Cuéllar.....	52	30.108	30.173
Riaza.....	42	17.049	17.277
TOTAL.....	275	154.457	155.944

Bajo el punto de vista orográfico ó de las montañas, la provincia de Segovia puede divi-

dirse en dos partes, la meridional, que es muy escabrosa, y la septentrional, que se enlaza con las llanuras de Castilla. Los montes de la primera son la cordillera Carpeto-Vetónica y sus derivaciones, que presentan elevados riscos cubiertos de nieve en el invierno, y casi impracticables; entre ellos figuran, empezando por el Este, el puerto de *Las Cabras*, de *Majalasierra*, de *Palomas*, de *Los Infantes*, de la *Quesera* y de *Riaza*, en la sierra de Ayllón: los de *Cardoso*, de *Somosierra*, de la *Acebeda* y de la *Linera*, en Somosierra; de *Navafría*, del *Malagosto*, del *Paular*, de *Navacerrada*, de la *Fuenfría* y de *Guadarrama*, en la sierra de Guadarrama; siendo los principales el de *Navacerrada*, que se eleva sobre el nivel del mar á 1.778 metros, el pico de *Peñalera*, sobre la Granja, á 2.507, y el de las *Cabezas de hierro* en el Guadarrama á 2.385.

Fuera de la *Serrezuela*, altura de poca elevación paralela á la cordillera Carpeto-Vetónica en el interior de la provincia, el terreno de Segovia es sumamente llano, en algunos sitios arenoso, cuya monotonía suelen alterar pequeñas lomas y profundos barrancos abiertos por las corrientes de agua.

Toda la provincia pertenecē á la cuenca del Duero; es decir, todos sus ríos llevan sus aguas al Duero. Los principales son los siguientes:

El *Riaza*, que nace en el puerto de la Quesera cerca de Riofrio, pasa por Gomeznarro, y después de recibir el *Ayllón* y alguno de menos importancia, se divide en dos brazos para formar un islote en Berlanga, y entra en el Duero cerca de Roa, en la provincia de Burgos.

El *Duratón*, nace en Somosierra, pasa por Sepúlveda, en cuya jurisdicción recibe el *Serrezuela* y otros muchos arroyos en su trayecto de más de 80 kilómetros, y desemboca en el Duero cerca de Peñafiel.

El *Cega*, que se desprende de Navafria, pasa por Pedraza, atraviesa los pinares de Cuéllar, á la mitad de su curso recibe el arroyo de las *Mulas* que baña á Turégano, coge las aguas del *Pirón* poco antes de salir de la provincia, y después de recorrer unos 50 kilómetros muere también el Duero.

El *Eresma* es el río de mayor curso y más caudaloso de la provincia, nace en el puerto de Navacerrada, pasa por la Granja, recibe en Segovia el *Ciguiñuela* y el *Tejadilla*; en los Huertos, el *Espino*, y cerca de Coca recoge las aguas del *Voltoya*, que procedente del Campo de Azálaro, riega parte de la provincia de Avila, y penetra en el Adaja, donde pierde su nombre, para entrar juntos en el Duero enfrente del Pisuerga en Valladolid.

Casi todas estas corrientes marchan intactas á su destino, sin más ventaja para la agricultura que el riego de pequeños prados, y sin más provecho para la industria que el mantenimiento de algunos molinos harineros que, por regla general, satisfacen las necesidades de la provincia.

Los mayores rendimientos que el segoviano saca de su suelo son los cereales, de buena calidad, y la ganadería en todos sus ramos; los abundantes pinares desarrollan cada día más la industria de las resinas, y la carbonería, la fabricación de muebles de pino para el uso ordinario, y suministran excelentes maderas de construcción; en los ríos se cría abundantemente y exquisita pesca, caza menor en las llanuras, y las altas sierras están pobladas de animales feroces.

Las fábricas de paños, de loza, de cristal, de papel y de harinas son las industrias más florecientes en la provincia.

Respecto á vías de comunicación, la provincia de Segovia no está tan adelantada como habría de esperarse por su posición tan próxima á la capital de España; sin embargo, hoy puede ufanarse de dar paso al ferrocarril de Villalba á Medina del Campo, que atraviesa toda la provincia después de vencer obstáculos casi

insuperables que el terreno ofrecía en la parte montañosa.

Las carreteras que cruzan la provincia de Segovia son las principales de España, y por el siguiente cuadro, hecho en vista de los últimos datos oficiales, puede juzgarse el estado que alcanzan las vías de comunicación.

CARRETERAS.	
CLASES.	NÚMERO DE KILÓMETROS.
De primer orden.....	446.704
De segundo orden.....	486.776
De tercer orden.....	348.744
Provinciales.....	775.669
TOTAL.....	4.457.890

Para la instrucción pública cuenta, además del Instituto provincial de segunda enseñanza y de las Escuelas Normales de ambos sexos, con la Academia de Artillería, el Seminario conciliar, un Instituto local, 436 Escuelas públicas, 22 privadas, que con las creadas estos últimos años y 4 que están á cargo de Comunidades religiosas, dan un total de cerca de 500 establecimientos dedicados á la enseñanza.

Antiguamente Segovia era una de las pro-

vincias más ricas en establecimientos de Beneficencia; á mediados de este siglo conservaba aún 16 centros benéficos, además del Hospicio y la Casa de Expósitos, y cuenta en la actualidad con 18 establecimientos de beneficencia y otros varios que se costean con fondos particulares.

II.

SERRANÍA DE SEGOVIA.

Partidos de Segovia, Sepúlveda y Riaza. — Poblaciones más notables de su respectiva jurisdicción. — Sus recuerdos históricos y sus monumentos.

Los accidentes del terreno dividen naturalmente la provincia de Segovia en dos partes, que llamaremos Serranía y Llanura. Comprende la primera las tierras orientales, Segovia, Sepúlveda y Riaza, que participan de las asperezas de las montañas próximas, y la segunda las tierras occidentales, Santa María de Nieva y Cuéllar, cuyo suelo se enlaza con las llanuras de Valladolid; tal será el orden que se habrá de seguir en esta rápida descripción.

La capital se asienta sobre una altura rodeada por el Eresma y el arroyo Clamores, ceñida

de fuerte muralla que domina el gallardo alcázar y afectando la forma de una gran embarcación, cuya proa es el alcázar, por la confluencia de los dos ríos, y cuya popa corresponde al espacio que media entre las puertas de San Martín y la de San Juan; su panorama es en extremo pintoresco, porque en sus alrededores se nos presentan ya áridas llanuras ó más bien ondulantes campos de tierra labrantía, ya escarpadas sierras donde la nieve permanece gran parte del año, ya extensas lomas cubiertas de copudos álamos y frondosos pinos, á cuyo tronco crece el tomillo, la salvia y cantueso, que llenan los aires de delicados aromas.

A poco de entrar en la provincia por el extremo Sur, nos encontramos el Espinar, en medio de las asperezas de sus pintorescas montañas; villa importantísima en el siglo XVI y que sufrió los horrores de la guerra de las Comunidades, viendo unas veces arrasadas sus mejores casas por los Comuneros y presenciando otras los tremendos suplicios ordenados por el alcalde Ronquillo, que, para captarse su adhesión, la emancipó de Segovia. Guarda entre sus joyas la iglesia parroquial, quemada poco después de la guerra de las Comunidades y edificada á mediados del siglo XVI, bajo la dirección de Juan de Mijares, con arreglo al gusto

greco-romano, entonces dominante; siendo digno de mucha estima el retablo plateresco y de escultura primorosa que labró por los años de 1573 Francisco Giralte de Palencia.

A muy pocos kilómetros de Segovia y en dirección al Este se encuentra el Real Sitio de San Ildefonso, más conocido por el antiguo nombre de *La Granja*. No intentaremos su descripción, porque traspasaría los límites de este libro; baste decir que en aquel paraíso terrenal se han dado cita las divinidades, las ninfas, los céfiros y los monstruos de la antigüedad pagana para hermohear aquellas plazoletas é intrincadas sendas que insensiblemente conducen á espesos bosquecillos, donde el sol nunca penetra; los jardines y las fuentes parece que han agotado el ingenio del hombre para producir las innumerables y caprichosas esculturas que se multiplican en aquellos interminables campos de deleitoso perfume.

Allí existió desde muy antiguo una ermita dedicada á San Ildefonso, y una granja que los Reyes Católicos cedieron á los monjes del Parral. Nuestros monarcas habían gustado mucho de la frescura y lozania de aquellos sitios y en ellos pasaban los veranos distraídos en alegres cacerías, que organizaban en el vecino palacio de Valsain; pero éste fué presa de las

llamas en tiempo de Carlos II, y su sucesor Felipe V, enamorado de aquellas fragosidades, pensó levantar una casa imitando en ella los jardines y el palacio de Versalles que acababa de dejar en París al ceñirse la corona de España.

En 1719 se echaron los cimientos del palacio, más admirable por su riqueza en estatuas, tapices y todo género de antigüedades, que por su arquitectura pesada: cinco años más tarde estaba concluida la capilla, que fué erigida en colegiata con pingües donaciones, y en cuyos muros dejaron gallardas muestras de su talento pictórico Bayeu y Maella, y en donde se conservan en espléndido mausoleo de mármoles y bronces los restos del fundador y de su esposa Doña Isabel de Farnesio.

Deja, sin embargo, este delicioso sitio una impresión tristísima en el ánimo del que le contempla, y es que aquellas bellísimas estatuas que pueblan los jardines y aquellos otros trabajos esculturales diseminados por bosques y paseos, son por regla general, obra de manos extranjeras, porque entonces España era presa de la más espantosa decadencia que ha conocido nación alguna. Lo genuinamente español de aquellos sitios está en la robusta vegetación de las montañas, en la transparente atmósfera,

en el purísimo cielo y en el caudal inmenso de riquísimas aguas que el arte ha encadenado, regulando su salida á fin de producir los maravillosos juegos que han alcanzado fama universal.

Carlos III dió vida á este naciente pueblo alineando calles, levantando casas y protegiendo con largueza la fabricación de cristales, que ha desaparecido. D. Alfonso XII montó allí una hermosa fábrica de serrar con todos los adelantos modernos.

A corta distancia de la Granja vese el palacio de Riofrío, fundación de Doña Isabel de Farnesio, que aparte de la amenidad del sitio, ofrece al artista la hermosa perspectiva de su fachada, su grandiosa escalera y la capilla de ricos mármoles regalados por Carlos III.

Al extremo Norte de este partido judicial se encuentran Carbonero el Mayor y Turégano, la primera orgullosa de su parroquia gótica, restaurada en su crucero con un magnífico retablo de pintadas tablas y abalaustradas columnas y con un friso delicadamente trabajado y sumamente caprichoso.

Turégano, á unas cuatro leguas al Oriente de Carbonero, fué antigua posesión de los preladados segovianos; el obispo D. Juan Arias Dávila restauró y fortificó su famoso castillo, que desde pequeña altura domina la población tan

privilegiada de nuestros reyes y tan concurrida en sus ferias y mercados.

Los lienzos meridional y oriental del castillo son lo más hermoso, lo más imponente y tal vez lo más antiguo de la fortaleza; pero las barbacas, las saeteras en cruz, los torreones cuadrados y circulares, parecen harto modernos comparados con la venerable iglesia labrada en el interior del fuerte.

Casi tocando el término de Turégano pasan los linderos del partido de Sepúlveda. El nombre de esta antiquísima villa comenzó á sonar en nuestras crónicas entre las ciudades conquistadas por Alfonso I, en sus rápidas excursiones contra los moros de Castilla. Dos siglos más tarde la repobló el conde Fernán González, y de esta fecha parten sus famosos fueros, mencionados por Alfonso VI en el que concedió á la villa en 1076.

Aún se ve la robustez de sus viejas murallas y los restos del poderoso castillo donde se retiró D. Alvaro de Luna, ministro de D. Juan II, cuando sus émulos lograron desterrarle de la corte. En el reinado siguiente Sepúlveda pasó al dominio del inquieto maestre de Santiago Don Juan Pacheco; pero los vecinos rechazaron su señorío, alzando pendones por los Reyes Católicos.

El caserío de Sepúlveda lleva el sello de su antigüedad é importancia en los blasones que á centenares adornan las fachadas. La parte nueva es lo mejor de la población; allí está la plaza del Mercado y el Ayuntamiento, que guarda con exquisito esmero el fuero de la villa, que no es ciertamente el viejo, sino una compilación de los de otros municipios, autorizada con la cabeza y el pie de Alfonso VI; también guarda el Ayuntamiento las llaves de las siete puertas de la muralla, á las cuales se dice que debió el nombre de *Septem Pública* (siete puertas), entre las cuales, la de Duruelo, contigua al barrio de los judíos, trae á la memoria aquella sangrienta persecución que acabó con estos desdichados en 1468.

Solamente quedan en pie cuatro parroquias de las quince que tuvo en sus mejores tiempos; la del Salvador, que aunque restaurada en los siglos XV y XVI, conserva restos de su primitiva fábrica y varias lápidas con inscripciones de los siglos XI y XII.

Próxima al río Casilla se alza la de Santiago con su pórtico y torre bizantina; Santa María de la Peña, cerca del Duratón, muy semejante á la del Salvador, de pura construcción románica, y donde se admira la portada lateral de rica y profusa labor bizantina, acaso más anti-

gua que la misma torre, y obra, según una inscripción al pie del edificio, del arquitecto Domingo Julián, comenzada en 1144. La de San Justo, junto á la puerta del Ecce-Homo, también es bizantina con una cripta muy curiosa por sus antigüedades, entre las que merecen citarse las dos estatuas de piedra que hay sobre el altar.

A dos leguas de Sepúlveda y sobre empinados cerros y tajados riscos se halla el célebre priorato de San Frutos, lugar muy venerado en toda la provincia; al pie de aquella misteriosa fuente que brotó á un golpe del báculo del Santo, y de aquella cuchillada con que el penitente puso miedo en los musulmanes y libertó á los cristianos de un seguro cautiverio, se asentó el convento de Dominicos, y todavía se escuchan los piadosos relatos de la vida austera y llena de milagros de San Frutos y sus dos hermanos San Valentín y Santa Engracia.

Sepúlveda extiende su jurisdicción por otros sesenta y dos pueblos, en muchos de los cuales se conservan los restos de palacios y castillos señoriales; otros como Cantalejo se distinguen por su numerosa población más que por su historia, y otros como Prádena y Pedraza cifran su gloria en los restos que allí viven de las pasadas edades. En Prádena y en Duratón dejó el

paganismo gallardas muestras de su vida artística: sepulcros, jarrones de muy variadas y bellas formas, salas de preciosos mosaicos, monedas, inscripciones y otros objetos de remota antigüedad se encontraron en aquellos pintorescos lugares, que á fines del último siglo pasaron á enriquecer los reales palacios de Aranjuez.

La significación histórica de Pedraza es demasiado grande para que el presente libro dé cabal idea de su importancia. Algunos historiadores, fundados en conjeturas más ó menos probables, le hacen patria del emperador Trajano: como señorío de los Velascos jugó un papel muy principal en el azaroso reinado de D. Enrique IV, en la guerra de las Comunidades y en el mismo reinado de Carlos V, teniendo en rehenes á los hijos de Francisco I de Francia, prisionero en Pavía por los españoles.

Poco antes, su dueño D. Pedro, cuarto Condestable, había restaurado el castillo fabricando la imponente torre de sillería á manera de palacio, á juzgar por las espaciosas habitaciones hoy derruidas.

Aunque algo desmoronada, consérvase íntegra la muralla con una sola puerta, y vense sobre el dintel de muchas viviendas los blasones de las familias nobiliarias que las habitaron,

con ese barniz de venerable antigüedad que sólo el tiempo sabe dar á este género de construcciones. Aún se alza en la plaza la arrogante torre de San Juan con sus bizantinos adornos en medio de la soledad en que la dejaron sus ricas compañeras y del silencio que sustituyó en los modernos tiempos al movimiento y agitación militar de los pasados siglos.

Cabeza del partido de Riaza es esta populosa villa, que debió su nombradía más que á los hechos de armas realizados en su tierra allá por los últimos años del siglo X, á la constante laboriosidad de sus habitantes, que sacaron su nombre de la obscuridad, merced á la industria de las lanas que cultivaron; ejerce su jurisdicción sobre otras villas de más fama y de poder, entre las que se cuenta Ayllón, sobre el Aguijoso; recuerda todavía el valor y el arrojo de sus milicias en la batalla de las Navas, las predicaciones de San Vicente Ferrer, que convirtieron muchos judíos, la estancia de D. Alvaro de Luna una de las veces que sus enemigos le separaron del rey, la encarnizada lucha de los dos hermanos D. Pedro el Cruel y Don Enrique y la entrada del general Balmaseda en la primera guerra carlista. Al extremo Oriente quedan los restos del antiquísimo castillo de donde partían los muros de la villa; dentro de

ellos existe el convento de San Francisco, donde se enseña la celda que ocupó este santo, el convento de la Concepción, erigido en 1564 por D. Diego Pacheco, y las parroquias de Santa María la Mayor y de San Miguel, únicas que subsisten de las siete que tuvo antiguamente.

A orillas del Riaza asiéntase Maderuelo, que adquirió celebridad merced á un extraño fenómeno que ocurrió en 1438, y consistió en una copiosa lluvia de grandes piedras á manera de esponjas que cayó sobre la población sin que causara perjuicio alguno en los habitantes ni en los edificios: la explicación de este hecho es desconocida, y sólo sabemos que fué tomado como agüero en la marcha política del gobierno, tan desautorizado en aquella época de intriga.

III.

LLANURAS DE SEGOVIA.

Partidos de Santa María de Nieva y Cuéllar.—Poblaciones más importantes en ellos comprendidas.—Sus recuerdos históricos y artísticos.

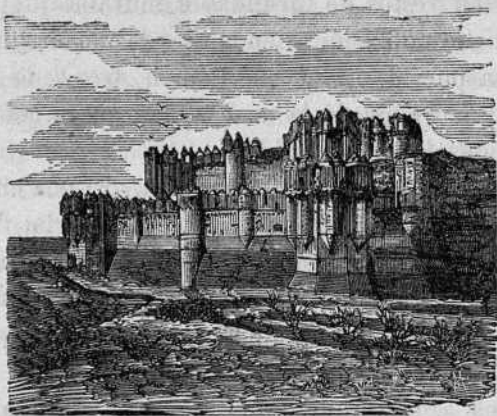
Ciertamente no puede ufanarse Santa María de Nieva de su antigüedad, puesto que su fundación arranca de fines del siglo XIV, y debe su importancia casi repentina á la voluntad de la reina Doña Catalina de Lancaster, esposa de

Enrique III, cuando se descubrió milagrosamente la veneranda imagen de Santa María de Nieva. Fama innegable dieron á la villa sus fábricas de paños, que han llegado á nuestros días; pero cifra su mayor gloria en la parroquia que dedicó á su augusta Patrona. Gótica con restos del estilo bizantino parece, á juzgar por algunas ventanas de su ábside; bastante más moderna es en sus bóvedas, así como en la rica y hermosa portada lateral que da á la plaza, y más reciente todavía es la otra portada que sale al atrio. El retablo de la capilla mayor es obra de principios del siglo XVII, y en él lucen su gallardía columnas corintias, estatuas bien labradas y hermosos relieves que representan pasajes de la vida de Jesús.

Los recuerdos que conserva no son menos interesantes: allí estuvo sepultada la desventurada Doña Blanca de Navarra, muerta en la villa en 1441; allí está el pozo donde se halló la imagen de María, y el salón de las *Cortes*, nombre que recibió, porque allí se celebraron en tiempo de Enrique IV, y en cuyas paredes se fueron escribiendo los privilegios y confirmaciones que los reyes hicieron á la villa.

Mayor antigüedad y más historia tiene su vecina Coca, que á unas tres leguas en dirección al Norte se alza entre pinares acariciada

por el Eresma. Debió ser una población importantísima cuando en el año 150 antes de Jesucristo el cónsul Licinio Lúculo vió sus poderosas legiones casi desbaratadas por los de Coca, que después fueron pérfidamente degollados en número de veinte mil; á los diez y ocho ó veinte años fué poblada por Escipión, y



Castillo de Coca.

continuó desempeñando un papel importantísimo durante la dominación romana.

Su época más brillante fué sin duda el siglo XV bajo el señorío de los Fónsecas, que la engrandecieron y la dotaron de aquel fantástico castillo, cuya solidez y gentileza son todavía la admiración de curiosos é inteligentes. Sus torres ochavadas y provistas de garitones poli-

gonales, sus lienzos cuajados de saeteras y coronados de almenas, la imponente torre del homenaje adornada de rico y delicado coronamiento, y el color característico del ladrillo, único material de la fortaleza, prestan al conjunto una vista sorprendente que nada puede envidiar á las mejores fábricas de sillería. Aún quedan restos de formidable muralla que rodeaba la población, siendo uno de ellos la grandiosa puerta ojival que llaman *Arco de la Villa*, y por cima de la cual tenían su cárcel los alcaldes de la Comunidad.

De las siete parroquias que tuvo Coca en el siglo XVI, sólo existe la de Santa María, fundada por D. Alonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla: es de construcción gótica, si bien restaurada posteriormente, á juzgar por su torre terminada por moderna cúpula.

Los Fonseca hicieron de ella el panteón de familia; allí pueden admirarse las preciosas urnas de alabastro que guardan los restos del primer fundador de la casa, como reza la leyenda del sepulcro del arzobispo de Sevilla; allí descansa su sobrino Juan, obispo de Burgos, *cristiano macizo y prelado desabrido*; allí yace su padre D. Fernando de Fonseca, maestresala de Enrique IV, y sus dos mujeres María de Avellaneda y Teresa de Ayala; y por último, su

hijo D. Alonso de Fonseca, acérrimo realista en la guerra de las Comunidades é incendiario de Medina, porque no quiso entregar su artillería para atacar á Segovia.

Al otro extremo de la jurisdicción de Santa María de Nieva se asienta Villacastín al pie del Guadarrama, centro de las conspiraciones de la nobleza contra D. Juan II, última morada de su esposa Doña María de Aragón que allí murió en 1445, y muy favorecida por el alcalde Ronquillo en tiempo de los Comuneros. Aparte de su excelente posición topográfica tiene la villa una preciosa iglesia levantada á expensas de sus vecinos en la primera mitad del siglo XVI; en su traza y construcción intervinieron arquitectos tan famosos como Herrera, tan inteligentes como el artífice de la catedral de Segovia, y Fray Antonio de Villacastín, obrero infatigable de aquella iglesia, que se enorgullece con justicia de su retablo en la capilla mayor, que tiene seis excelentes cuadros y treinta y tres preciosas estátuas.

En este partido se asentó la antigua y opulenta abadía de Parraces, que pasó á depender del Escorial en 1565, y cuyos monjes ejercían su jurisdicción espiritual y temporal sobre los pueblos de Bercial, Muño-Pedro, Marugán, Cobos, Etreros y San García, hasta principios del

siglo XVII que adquirieron el carácter de parroquias.

Tuvieron también importancia histórica Marazuela, Lastras del Pozo y Hoyuelos, á juzgar por sus palacios y castillos hoy abandonados, y Martín Muñoz de las Posadas, cuna del insigne cardenal D. Diego de Espinosa, que allí levantó un magnífico palacio bajo los planos del célebre arquitecto Juan Bautista de Toledo, y labró en la parroquia la suntuosa capilla que contiene su sepulcro primorosamente cincelado, atribuido al artista palentino Francisco Giralte.

Los espesos bosques de pinos que rodean los términos de Coca se extienden también por las tierras de su vecina Cuéllar, que se alza arrogante y majestuosa en una colina dominada por el castillo, y á cuyas faldas se recuesta el case-río con marcado carácter de antigüedad.

En opinión de algunos historiadores, fué Cuéllar la población que el año 96 antes de Jesucristo, y con el nombre de *Colenda*, resistió por espacio de nueve meses al cónsul Tito Didio, que al fin la redujo y vendió como esclavos á todos sus moradores.

A principios del siglo XII tenía ya mucha importancia, y la adquirió mucho mayor cuando Alfonso X le dió fuero, y cuando allí cele-

bró Cortes Doña María de Molina en 1297. Desde esta fecha no ocurre suceso importante en la vida política de España que no intervenga en él la aristocrática Cuéllar. D. Pedro I la habitó con mucha frecuencia, y hasta se dice que allí celebró sus ilegítimas cuan efímeras bodas con Doña Juana de Castro.

Al comenzar el siglo XV comenzó también para Cuéllar la serie de sus señoríos. Allí ejercieron su autoridad señorial D. Juan, infante de Aragón y rey de Navarra, de carácter rebelde y levantisco. D. Fadrique, conde de Luna, expatriado aragonés, que se distinguió por sus locuras y sus crímenes; D. Alvaro de Luna, privado de D. Juan II; Doña Isabel la Católica, á quien se la quitó después su hermano D. Enrique IV para dársela al valido D. Beltrán de la Cueva, á cuyos descendientes perteneció hasta incorporarse á la casa de Alcañices.

A este hábil político se atribuye la erección del castillo, que en la actualidad ha perdido su belicoso aspecto merced á las reformas hechas sin sujeción á plan alguno y con la más completa ignorancia de las reglas estéticas.

Para colmo de desgracias sufrió los horrores de la guerra de la Independencia, en cuyo tiempo los franceses acabaron con aquella grandiosa

armería en la que figuraban trofeos de toda clase de armas ofensivas y defensivas.

El castillo y la muralla formaban la ciudadela de la villa, defendida también por otra cerca, aunque no tan robusta y resistente. En una y otra se abrieron cuatro puertas, majestuosas las del Norte y Mediodía, y pintoresca la de San Basilio con su elegante arco moruno.

Todavía conserva Cuéllar sus diez parroquias antiguas, si bien no todas tienen en la actualidad esta categoría.

San Esteban con sus vistosos arabescos y ricos sepulcros de alabastro; San Martín junto á la suntuosa *Casa de la Torre*; San Miguel con sus naves góticas y afeada por el blanqueo de yeso; San Pedro, de aspecto guerrero, cuyo torreón defiende la puerta de su nombre, tiene hermosa portada bizantina y un magnífico retablo de pintadas tablas costeado en 1575 por Gómez de Rojas y su mujer Angelina Velázquez. La de Santiago con restos del arte arábigo en su pórtico. La de Santa María, que conserva el sepulcro del ilustre collarino Antonio Herrera y Tordesillas, autor de las *Décadas*, que falleció en 1625. Santa María de la Cuesta, celebrada por Colmenares por su buen claustro, que sin duda estuvo en lo que hoy es cementerio. San Salvador, cuya fundación se atribu-

ye á los Templarios; Santo Tomé con los sepulcros de los Arellanos, y finalmente, San Andrés, que modernamente ha perdido muchas de sus antigüedades.

Sobrepuja en mérito á todos estos edificios el convento de San Francisco, de que era patrono el poderoso D. Beltrán de la Cueva, el cual derramó allí sus caudales en competencia de su constante rival D. Juan Pacheco, que por entonces levantaba en Segovia el suntuoso templo del Parral.

D. Beltrán quiso que el convento fuera el sepulcro suyo y de su familia, y en efecto, allí yacen en soberbios mausoleos de alabastro los restos de su hermano D. Gutierre, obispo de Palencia, y los de su primera esposa Doña Mencía de Mendoza: las estatuas rivalizan por su exquisita labor con las esculturas de sus retablos; pero no son menos artísticas las que se labraron para las



Santa María de Cuéllar.

tumbas del magnate y de su segunda y tercera mujer Doña Mencía Enriquez y Doña María Velasco, mutiladas por los franceses en la guerra de la Independencia.

Cuellar compartía antiguamente su jurisdicción sobre sus términos actuales con Fuentidueña, que bien pronto ejerció su autoridad sobre sus venerables vecinas Sacramenia, Bernuy y Benevivere. En su castillo estuvo gravemente enfermo Alfonso VIII; allí se retiró á descansar después de la batalla de las Navas; allí estuvieron presos varios nobles, enemigos de la tranquilidad pública, en los reinados de Don Juan II y de D. Enrique IV. De aquella formidable fortaleza sólo quedan algunas torres que se enlazan todavía con las viejas y fuertes murallas que rodean el recinto. Artísticas y de buena construcción fueron sus cuatro parroquias, de las cuales queda como modelo la de San Miguel con muchas preciosidades bizantinas.

En el mismo territorio de Cuellar se alzan Fuente Pelayo, sobre el arroyo Malucas, de más crecida población que historia política y artística. Aguilafuente, de señorío episcopal; y Navalmanzano, también del mismo señorío desde mediados del siglo XII; Navas de Oro y algunos otros, que conservan restos de sus viejos palacios y castillos.

HISTORIA POLÍTICA

DE LA

PROVINCIA DE SEGOVIA.

EDAD ANTIGUA.

I.

DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS HASTA LA INVASIÓN
DE LOS BÁRBAROS EN EL SIGLO V.

Origen legendario de Segovia.—Monumentos más antiguos.—
Dominación romana.

Segovia, como la mayor parte de las ciudades españolas, remonta su origen á los tiempos fabulosos, y reconoce por fundador á un dios ó un héroe: este héroe es Hércules Egipcio, que, guiado por el sol, vino á poblar toda España.

Prescindiendo de fábulas, sabemos que Segovia y su tierra estuvieron pobladas por los celtiberos en la región de los arévacos, donde la sitúan Plinio, Ptolomeo, el *Itinerario* de An-

tonino y modernamente el erudito marqués de Mondéjar, contra la opinión de Morales, Mariana, Flórez y otros historiadores de fama, que la situaron entre los vaceos.

Ni los fenicios ni los griegos ocuparon esta ciudad, y aunque los cartagineses pasaron varias veces por ella, no dejaron huella de su paso, ni consta que los segovianos luchasen en los ejércitos cartagineses contra las legiones de Roma.

El cónsul Marco Porcio Catón, dividió la España en dos zonas, Ulterior y Citerior; en ésta figuró Segovia, cuyas tierras empezaron á sonar en las campañas de 190 antes de Jesucristo, en que Cayo Flaminio se apoderó de Buitrago, después de una heroica defensa, y posteriormente, cuando Marco Fulvio y Cayo Flaminio tomaron por la fuerza á Uceda y Ayllón. Más tarde (154) un valiente segoviano llamado Caro, hábil guerrillero y entendido capitán, hizo una gloriosa campaña contra el mismo Fulvio, si bien le costó la vida en medio del combate. Cinco años después, Lúculo y su lugarteniente Escipión Emiliano, que era muy joven, asentaron sus reales en Coca, que fué pérfidamente saqueada y destruída.

Las crueldades de los pretores ó gobernadores y la guerra de Viriato reanimaron á los

españoles, y muerto este guerrero en 140 y comenzada en seguida la guerra de Numancia, la provincia de Segovia volvió á distinguirse en las campañas contra Roma, especialmente el año 90, en que Cuéllar fué tomada por el cónsul Tito Didio, después de un cerco de nueve meses, y sus moradores fueron vendidos como esclavos. En la guerra de Sertorio, Segovia siguió las banderas de este general, proporcionando á sus huestes aquellos soldados de caballería que se hicieron famosos por su destreza y su arrojo.

A estos tiempos refiere Gómez de Somorrostro la acuñación en Segovia de medallas ó monedas, por las cuales consta que la ciudad se regía por leyes propias.

En la división que de España hizo Augusto, Segovia figuró en la provincia Tarracense, y en la que hizo el emperador Adriano, en la Cartaginense; tuvo la categoría de municipio, y se conjetura que en tiempo de Sertorio consiguió el privilegio de ciudad libre.

A partir de esta época, fué prosperando, como se deduce de las muchas familias ilustres de Roma que allí tenían sus parientes, de las muchas lápidas monumentales y sepulcrales y de la construcción del elegante y sólido acueducto de que ya trataremos al estudiar los mo-

numentos. Prueban también el mucho esplendor que alcanzó Segovia en tiempo del imperio romano el recuerdo de muchas poblaciones importantes, como Sepúlveda, Coca, Cuéllar y Pedraza.

Existen también en la provincia de Segovia toros ó jabalíes de piedra berroqueña, de cuya labra dijimos lo bastante en el tomo correspondiente á la provincia de Ávila.

EDAD MEDIA.

II.

DESDE EL SIGLO V AL SIGLO XI.

Dominación visigoda.—Dominación árabe.—Reconquistas de Segovia.—Conquista de Madrid por los segovianos.—Repoblación de Segovia y su tierra.—Fuero de Sepúlveda.

Son muy vagas las noticias que respecto á Segovia se conservan durante la dominación visigoda: algunos historiadores hablan de su sumisión á los suevos á mediados del siglo V, y aseguran que tuvo reyes propios como Hermerico, Rechila y Rechiario, que fué el primero de estos reyes que se convirtió al Cristianismo.

Al reinado de Leovigildo refiérese también la sublevación de los orospedanos, ó sea de los moradores de las sierras de Fuenfría y Paramera de Avila, si es que estas sierras fueron la Orospeña, como suponen Colmenares, Hurtado de Mendoza y el Padre Mariana, y por último, una crónica del siglo XV habla de la ignominiosa muerte del rey godo Witerico en Avila y de su inmunda sepultura en Segovia.

Por los años 713 á 714 los árabes se hicieron dueños de Segovia sin que ésta hiciera resistencia á sus nuevos dominadores; conservó la ciudad su vieja organización y el ejercicio del culto católico, pero sujeta á los tributos que los árabes le impusieron, y en 746 figuró en la provincia de Toledo, una de las tres en que fué dividida España por los conquistadores.

Vuelve á sonar el nombre de Segovia con motivo de las excursiones que hizo Alfonso I en tierra de moros (742), cuando ya en la provincia se habían verificado importantes sucesos, que referiremos en la historia eclesiástica.

Una crónica árabe dice que Segovia fué conquistada por Fruela I, hecho que debe referirse á las expediciones del conde de Castilla Fernán González por las provincias de Salamanca, Ávila y Segovia, cuando este guerrero sitió á Sepúlveda y se apoderó de ella para abandonarla al siguiente día, después de arrasar sus fortalezas.

A Fruela le sucedió en el trono leonés su hijo Ramiro II, quièn aconsejado del belicoso conde llevó sus armas hasta Madrid. Aunque entonces Segovia permanecía en poder de los árabes, no creemos imposible que un cuerpo de segovianos, acaso compuesto de los muzárabes

escapados de la ciudad, asistiesen al cerco de Madrid (932), donde pudieron distinguirse más que el resto de las fuerzas cristianas, porque conocían mejor aquellas tierras tan próximas á las suyas.

Por entonces Fernán González pensaría seriamente en la conquista de Segovia, fortificando y poblando de cristianos algunas plazas vecinas como Sepúlveda; sin embargo, las asoladoras campañas del califa Alhakén II y de Almanzor hicieron inútiles estos preparativos, y es preciso llegar al reinado de Alfonso VI (1072), para ver á Segovia libre de la morisma y aprontar sus milicias para la conquista de Madrid.

He aquí cómo la refiere el cronista Gil González Dávila en el capítulo VI de su historia de Madrid:

“Los segovianos se llevaron la gloria de aquella empresa, y los demás que acudieron fueron testigos de su valor y victoria. El caso sucedió así: el Rey D. Alfonso VI convocó todas sus gentes para ganar á *Madrid* como lugar de importancia: llegaron á la demanda, como vasallos leales; el Concejo de Segovia, más tarde que los demás, por ser el tiempo invernizo y estar las nieves muy altas.

„Al fin llegaron, venciendo dificultades.

Traían los de Segovia por cabeza de su gente dos valientes capitanes, sabios en la guerra y armas, D. Díaz Sánchez de Quesada y D. Fernán García de la Torre; llegaron á los reales amigos: pidieron alojamiento. El Rey, indignado de ellos, respondió, como estimándolo en poco, se alojasen en Madrid. Entraron los de Segovia en consejo, y acordaron alojarse donde el Rey les ordenaba, enmendando con la industria la causa de su tardanza, acometiendo un hecho que hiciese á su patria y gente inmortal en las Historias.

Otro día, como llegaron antes del amanecer, escalaron la muralla; ganaron la puerta que hoy se llama de Guadalajara, y en tiempo de los árabes puerta Albega. Sintió el enemigo el daño: acudió á la defensa de su posesión y muros; mas la cosa pasó con tanto esfuerzo, que resistiendo los de Segovia á los moros, abrieron la puerta, dando entrada á las banderas amigas, que las plantaron á guisa de vencedores con júbilos de alegría en homenajes y torres. Llegó el Rey, tomó la posesión con aclamaciones públicas de vencedor y famoso, haciendo inmortal la fama de la ciudad de Segovia, que pusieron sus gentes en los escudos de las armas desta ciudad valerosa encima de la puerta de Guadalajara, en memoria del beneficio público

que esta villa recibió de aquella ciudad. Los dos capitanes D. Díaz Sánchez de Quesada y D. Fernán García de la Torre ganaron con el Rey tan grande crédito, que los dió su privanza en premio de su valor y títulos de homes ricos, que en aquel siglo era la suprema honra y á la ciudad de Segovia mercedes y privilegios, honrando en ella la virtud y fortuna de sus hijos.,,

Y es fama que desde entonces estuvo siempre abierta la puerta de la Almudena ó puerta de la Vega, por respeto á los segovianos.

Conquistada Toledo en 1085, D. Raimundo de Borgoña, yerno del monarca, se encargó de repoblar á Salamanca, Avila y Segovia, trayendo familias montañesas y algunos franceses bajo la garantía de los muchos privilegios que habían de gozar.

Entonces fueron también repobladas Coca, Sepúlveda y Cuéllar, y un rico caballero de Burgos, Martín Muñoz, pobló y restableció muchos pueblos de la campiña como *Martín Muñoz*, *Blasco Muñoz*, *Gutierre Muñoz* y *Armuña*, y por último, en este tiempo (1076) Alfonso VI elevó á escritura el famoso fuero de Sepúlveda, concedido por el conde D. Sancho, y en virtud del cual los sepulvedanos se gobernaban con independenciam de la corona.

III.

SIGLO XII.

Primeras campañas de los segovianos.—Asesinato de Alvar Fáñez.—Reinados de Doña Urraca y su hijo Alfonso VII.—Escudo de Segovia.—Importancia de la ciudad en esta época.—Sus proezas en Andalucía y sus recompensas.—Donaciones de Alfonso VIII.—Pleito entre los concejos y el obispo.—Nace en Segovia Doña Berenguela.—Cortes de Cuéllar.—Batalla de Alarcos.

A los primeros años de la repoblación de Segovia, refieren las crónicas el gobierno de Nalvillos, paladín abulense, que por sus proezas y conquistas llegó á tener el título de *rey*; por entonces asistieron los segovianos á la toma de Cuenca (1106), rivalizando en valor con los abulenses, y es casi seguro que se encontraron en la desgraciada batalla de Uclés en 1108.

Unas memorias de D. Prudencio Sandoval y los *Anales toledanos* dan cuenta del asesinato de Alvar Fáñez por los segovianos en los siguientes términos: *Mataron á Alvar Fáñez los de Segovia después de las octavas de Pascua Mayor, era MCLII* (año 1114); pero sin que aparezcan las razones de tal atentado contra un guerrero de tanta fama, primo hermano del Cid, conquistador de Guadalajara, y el mejor campeón de Alfonso VI. Por otra parte, las tradi-

ciones de la Alcarria, y muchos historiadores niegan el hecho, asegurando que Alvar Fáñez murió tranquilamente en Guadalajara; que allí fué enterrado en la iglesia de San Miguel del Monte, y que allí permanecieron sus cenizas hasta que fueron trasladadas al monasterio de Cardena en Burgos.

Durante el azaroso reinado de Doña Urraca, casada en segundas nupcias con Alfonso I de Aragón, las tierras de Segovia fueron teatro de la encarnizada rivalidad de los esposos: los castellanos fueron derrotados por los aragoneses cerca de Sepúlveda, y en Segovia fué preso el favorito de la reina D. Pedro de Lara por los partidarios del rey niño, después Alfonso VII el Emperador.

Cuando éste fué declarado mayor de edad á la muerte de su madre en 1126, Segovia era cabeza de la Extremadura castellana, ó sea del territorio de Castilla la Vieja que se extiende al Mediodía del Duero. Con este motivo, dicen las crónicas, completó Segovia su escudo de armas, coronando el Acueducto, que ya venía figurando en sus pendones con una cabeza de mujer tal como hoy le usa.



Escudo de Segovia.

Entonces los segovianos acompañaron á los abulenses en las gloriosas expediciones de Andalucía, sorprendieron en Lucena el campamento de Taxfin-ben-Alí; deshicieron la hueste del rey moro de Sevilla, y á las órdenes de Rodrigo González, Rodrigo Fernández y Munio Alfonso, pelearon gloriosamente en los campos de Sevilla, Jaén, Andújar y Almería.

Durante todo su reinado el Emperador estuvo muchas veces en Segovia, ya con motivo de la organización de las expediciones militares, ya para conceder á la ciudad ó al obispo innumerables privilegios, que dieron al territorio grandísima importancia, y de los cuales se conservan documentos que atestiguan la extensión de los límites segovianos y lo próspero que era el estado de aquella naciente población.

En el corto reinado de Sancho III (1158) repitieron los segovianos sus proezas en Andalucía, y ayudados por las milicias de Avila, escarmentaron á los Almohades, que asolaban la comarca sevillana: entonces el monarca, tan pródigo en donaciones como los segovianos en verter su sangre por el rey, concedió al obispo Guillermo la posesión de Navares y sus tierras en 13 de Julio de 1158, dos meses antes de morir.

Tres años contaba su hijo Alfonso VIII,

cuando, huérfano de padre y madre, heredó la corona de Castilla bajo la tutela de D. Fernando de Castro, á quien poco después se la arrebató D. Manrique de Lara, su rival. Durante la regencia de este prócer, el rey estuvo en Segovia y concedió á la ciudad y á sus vecinos muchos fueros y derechos territoriales; en 1166 dióles también el castillo y villa de Olmos, en cuya donación, que se conserva en el archivo del Ayuntamiento, se dice expresamente que los segovianos se obligaban en cambio á servir dos meses más en los ejércitos reales. Merced á este compromiso debieron los segovianos ayudar al rey á recobrar á Toledo, que estaba en poder de su tío el rey de León desde las primeras revueltas de su minoría.

Declarado el monarca mayor de edad, continuó dispensando á Segovia las mismas distinciones que cuando obraba por voluntad de su tutor; tanto es así, que en 1174 visitó la ciudad en unión de su esposa, y confirmó las donaciones hechas en su minoría, y al año siguiente volvió á ella para reclutar la gente que había de ayudarle á recobrar á Cuenca.

Más importantes fueron aún las donaciones hechas al obispo en 1180, porque en ellas figura la cláusula de no pedirle ninguna posesión, ni exigirla por la fuerza ni por las amenazas,

sino que en caso de necesitarla la tomaría con el beneplácito del prelado y de la Iglesia. Al año siguiente aumentó sus beneficios con la cesión de Mojados y Fuente Pelayo en cambio de Alcazadea, que poseía el obispo, y en 1190 concedió á la ciudad los territorios de Carabaña, Tielmes, Perales, Arganda, Loeches, Valdemorro y Orusco con doce pueblos más del reino de Toledo.

En este tiempo suscitóse una competencia entre la iglesia y los concejos de Segovia por motivo de los pastos. Querían el obispo y el cabildo que sus ganados pastasen dondequiera, fuese ó no de su propiedad. A su deseo se opusieron obstinadamente los concejos, especialmente los de Sepúlveda y Pedraza, dando lugar á frecuentes colisiones y disturbios; pero el rey, más complaciente con el elemento eclesiástico que con los concejos, dirimió la contienda mandando que los ganados del obispo y cabildo pastasen donde fuere más de su agrado, y amenazó con severas penas á los concejos que molestasen los ganados ó hicieran resistencia al real mandato.

Segovia tuvo también en este reinado la honra de ser cuna de la ilustre reina Doña Berenguela (1181), primogénita de Alfonso VIII, y si no está comprobado que esta princesa tuvie-

ra su habitual residencia en la ciudad, por lo menos fué ésta muy frecuentada por los reyes, porque allí tenían sus más valientes guerreros y sus más leales campeones.

Por último, algunos cronistas de Segovia mencionan en los últimos años del siglo XII la celebración de Cortes en Cuéllar, donde fueron armados caballeros con las solemnidades acostumbradas D. Ramón Ilacada, conde de Tolosa, y D. Luis, conde de Chartres.

El luto y la consternación que legó á Castilla la sangrienta batalla de Alarcos, alcanzó también á Segovia; sus hijos estuvieron en el centro del ejército con aquella masa de hierro que formaba la caballería pesada, de la cual dicen los cronistas que se lanzó contra los moros dando alaridos estrepitosos, rompiendo las primeras filas é infundiendo pavor en los feroces Almohades. Sin embargo, su arrojo sirvió sólo para aumentar el número de sus víctimas, entre las que se cuenta el obispo, que murió matando al lado de los prelados de Avila y Sigüenza.

IV.

SIGLO XIII.

Estado floreciente de Segovia al comenzar este siglo.—El privilegio de 1200.—Batalla de las Navas.—Reinado de San Fernando.—Campanías de los segovianos en Jaén, Córdoba y Sevilla.—Últimos años de San Fernando.—Alfonso X.—Cortes de Segovia.—Hundimiento del Alcázar.—Jura de Sancho IV.—Ordenanzas de la ciudad.—Minoría de Fernando IV.—Las milicias segovianas contra Algeciras y en las tierras de Granada.

Al terminar el siglo XII la ciudad de Segovia había ya adquirido su completo desarrollo; las innumerables donaciones hechas por los monarcas á la ciudad y á la iglesia, los fueros y privilegios que adquirieron los vecinos tan pronto como los solicitaban, las fundaciones particulares que ya entonces comenzaron á iniciarse, y la riqueza incalculable de su inmensa ganadería hicieron adquirir á la tierra de Segovia una importancia de primer orden, hasta el punto de que sus límites llegaban á las riberas del Alberche, del Jarama y del Tajuña.

Un documento del año 1200, el privilegio que Alfonso VIII dió en Burgos á Segovia y sus ganados, confirma lo que acabamos de decir, y es muy digno de estudio por muchos conceptos,

como puede juzgarse de este brevísimo extracto: “El rey recibe bajo su protección y defensa todos los ganados de Segovia; manda y ordena que puedan apacentar libremente en todas las partes de su reino; prohíbe que nadie les moleste ni á ellos ni á sus pastores; establece que si causaren algún daño en las haciendas lo paguen, según estime el juez real de la tierra, y termina amenazando con las penas de costumbre á los que no cumplan su mandato.” Por de pronto este privilegio es una prueba de la celebridad que alcanzó la ganadería de Segovia, y como una satisfacción dada á los concejos de Sepúlveda y Pedraza por la sentencia que pocos años antes había dado en favor de los ganados de la iglesia segoviana, y trae á la memoria la industria de los tejidos de lana, que tan justa fama dieron al territorio.

En 1208 fijó el rey los términos de Segovia, Madrid y Toledo; en el mismo año compró á la ciudad la villa de Villanueva de Tozara, y desde esta época el monarca recorrió con frecuencia la provincia levantando gente y haciendo los aprestos para sus excursiones á Andalucía y para dar la batalla de las Navas. Algunos historiadores afirman que el obispo de Segovia fué el encargado de pedir al Papa las indulgencias que habían de concederse á los soldados de

esta campaña; y aunque el hecho no está comprobado, es indudable que las milicias segovianas se batieron heroicamente á las órdenes del rey de Navarra.

El júbilo y el regocijo de la victoria fué pronto amargado por el dolor que en la ciudad produjo la derrota de un cuerpo de segovianos; la única noticia que existe de ella la dan los *Anales toledanos* en esta forma: *Aboabdale moro mató é cautivó muchos de Segovia, era MCCLII* (1214). En este mismo año murió Alfonso VIII en Gutierre Muñoz, pueblo de esta provincia.

Sucedióle en el trono de Castilla su hijo Don Enrique I, bajo la tutela de su hermana mayor Doña Berenguela, la ilustre segoviana, que ya estaba separada de su esposo y tío D. Alfonso IX de León, por haber declarado el Papa nulo el matrimonio á causa del parentesco. Los ambiciosos Laras la disputaron la tutela y llegaron á menospreciarla; pero muerto el rey en Palencia de un tejazó, se hizo proclamar reina de Castilla, para ceñir esta corona á las sienes de su hijo Fernando III.

Cuando este rey acababa de celebrar sus bodas con Beatriz de Suabia, visitó á Segovia, y al año siguiente (1221) habitó el alcazar en compañía de su madre y de su esposa, y entonces concedió al Obispo y Cabildo un fuero por

el cual todo poseedor de fincas en términos de la iglesia, cualquiera que fuese su jerarquía, debía pagar contribuciones á la mitra.

No se sabe si los segovianos siguieron al rey en su campaña á Andalucía en 1224, ni se halla mención especial de ellos en la del año siguiente; pero consta que en 1226 las milicias de Segovia se distinguieron en los sitios de Jaén y de Baeza, juntamente con los de Cuéllar y Sepúlveda, así como en las campañas sucesivas figuró mucho Domingo Caro, segoviano de ilustre y antigua familia, que comparte la gloria de sus hazañas con Domingo Muñoz. Cuéntase de este capitán que en 1236 supo por unos cautivos que Córdoba podía ser sorprendida, y sin participar á nadie su pensamiento, reunió unos cuantos valientes, y una noche llegó á la ciudad, escaló los muros y sorprendió la guardia; no tardaron los moros en reconocer en él un enemigo poderoso, y ante el número vióse precisado á fortificarse en un lugar próximo, donde sucesivamente fué socorrido por diversos cuerpos de ejército y por el mismo rey, que tomó la plaza.

Dos años después (1238) D. Fernando fué á Segovia á fin de terminar las competencias de segovianos y madrileños por cuestión de límites, que fueron rectificadas. En 1247 decidió á

favor de Segovia la posesión del Real de Manzanares.

Los segovianos sirvieron al rey leal y heroicamente en la toma de Sevilla (1248) y él escuchó con especial cuidado las quejas de los vecinos sobre el empobrecimiento de la ciudad, para remediarle; redactó (1250) sabias disposiciones encaminadas á evitar el lujo, á reformar las costumbres, é hizo volver á su jurisdicción algunas aldeas que antes les había enajenado; por último, en su muerte (30 de Mayo de 1252) fué asistido por el obispo de Segovia, por quien siempre tuvo especial predilección.

En el reparto de las tierras conquistadas en Sevilla figura Domingo Muñoz con 150 aranzadas, 15 yugadas y con la torre y casas de Sietmalos; figura también un hijo, un yerno y otros diez y nueve ó veinte segovianos, con algunos de Sepúlveda, Cuéllar y Fuentidueña.

Segovia disfrutó buena parte de las larguezas del sucesor de San Fernando Alfonso X, entre otras, la exención concedida á los clérigos de pagar tributo monetario.

En 1256 celebró Cortes en el alcázar, con el objeto de calmar el disgusto producido en todo el reino, con la alteración del valor de la moneda; en ellas concedió á Cuéllar un fuero y leyes particulares; confirmó todos los antiguos

privilegios de Segovia y del Cabildo. Posteriormente arregló las diferencias que por cuestión de límites tenían los de Segovia y los de Coca, protegió el hospital del Santo Espíritu, y emprendió grandes obras de restauración en el alcázar.

Dice el cronicón de Cardena que “el día de Sant Vitores, á ora de yantar, á cinco días por andar del mes de Agosto, se hundió el alcázar de Segovia estando dentro el rey, la reina y muchos obispos y magnates,, y como este relato nada diga si el hundimiento fué natural ó á causa de una tempestad, tal vez se funde en él la leyenda referente al castigo que el Cielo hizo en la persona del rey para confundir su soberbia. Cuéntase que hablando Alfonso X en cierta ocasión de Astronomía, pronunció estas palabras: “Si me hubiera consultado el Criador, de otra suerte hubiera fabricado el Universo;,, frase que fué reprendida por un franciscano de Segovia, y que á media noche cayó un rayo en su habitación con grave peligro de su vida, lo cual tomó él por aviso de Dios, y al día siguiente hizo pública retractación de sus palabras sobre la fabricación del Universo.

En 1262, en 73, 76 y 78, también estaba el rey en Segovia y allí celebró Cortes el 76 para

reconocer por heredero de la corona á su hijo Sancho IV, en perjuicio de sus nietos los infantes de la Cerda, y con este motivo se celebraron fiestas y regocijos públicos.

En 1287 D. Sancho IV preparó en Segovia la incorporación á Castilla del señorío de Molina de Aragón, de la cual hemos dicho lo suficiente en el libro correspondiente á Guadalajara. Pero el más grande recuerdo de este príncipe son las Ordenanzas que dió á la ciudad en Valladolid, á 22 de Mayo de 1293: en ellas cita uno por uno los valiosos servicios que le prestaron los de Segovia, siendo príncipe y siendo rey y ensalza su valor en la toma de Tarifa, donde los segovianos perdieron su caudillo Gómez Ruiz.

Poéticos relatos conservan los cronistas sobre la primera estancia de Fernando IV en Segovia; entonces era de corta edad y estaba bajo la tutela de su madre, la varonil Doña María de Molina; dos tíos del príncipe, D. Juan y D. Enrique, disputábanle el trono, y aunque Segovia con Avila y Toledo sostuvieron calorosamente la regencia de la madre en las Cortes de 1295, los ambiciosos ganaron algunos prosélitos en Segovia; y cuando los reyes, después de haber pasado por Sepúlveda, Cuéllar y Pedraza, donde hallaron indicios de la conjura, llegaron á

la ciudad en 10 de Febrero del siguiente año, algunos revoltosos quisieron prender á la reina madre, cerrando las puertas á su entrada y dejando fuera al rey con sus servidores. La enérgica reina increpó duramente al pueblo segoviano y añadió estas palabras: *Abrid, saldré yo con él, que ciudades tiene el reino menos obligadas y más agradecidas: abrid, que no se han de dividir madre é hijo por vasallos que tan fácilmente se dejan engañar.*

Las suspicacias y los recelos se trocaron entonces en aclamaciones, y los reyes tuvieron en la ciudad sus mejores partidarios.

Segovia ayudó al príncipe en su expedición por tierra de Granada, y en 1309, acaudilladas sus milicias por el adalid Garci Gutiérrez y su hijo Gil García, cuyos estandartes fueron solemnemente bendecidos en la catedral, partieron éstas para la campaña de Algeciras, donde hicieron prodigios de valor.

V.

SIGLO XIV.

Azarosa minoría de Alfonso XI.—Nuevos fueros concedidos á los segovianos.—Cortes en Segovia.—Reinados de D. Pedro I y su hermano Enrique el Bastardo.—Muerte del infante Don Pedro.—D. Juan I.—Cortes en Segovia.—Creación de la Orden de Caballería de Santo Espíritu.—Segovia corte de Castilla.—Competencia entre el alcaide del alcázar y la ciudad.

A Fernando IV le sucedió su hijo Alfonso XI, cuya minoría fué muy azarosa, porque cada pariente del rey y cada noble aspiraba á la tutela del príncipe, ejercida sabiamente por su ilustre abuela Doña María de Molina.

Logró imponerse como tutor el infante Don Juan Manuel, cuyos partidarios, inspirándose en los deseos de Doña Mencía del Aguila, dama poderosa y de mucha influencia en la ciudad, se distinguieron por su tiranía contra el vecindario y contra los secuaces de Doña María.

Estaba entonces á la devoción del rey su tío el infante D. Felipe, que sorprendió é hizo prisioneros en sus casas á diez y siete de los principales tiranuelos, y encargó á su caudillo Garcilaso de la Vega la toma del alcázar, donde se habían fortificado los soldados del infante

D. Juan Manuel. Las revueltas políticas reclamaban los cuidados de Garcilaso en otros sitios, y dejó encomendado el gobierno de la ciudad á su hijo Pedro Laso, cuyas violencias y vejaciones hicieron olvidar á los segovianos los desmanes de los anteriores tiranos. Así las cosas, amotinóse un día el pueblo de Segovia contra los nuevos dominadores, algunos de los cuales huyeron de la ciudad por la Canongia, y otros se refugiaron en la iglesia de San Martín; los amotinados prendieron fuego á la iglesia, abrieron las cárceles é hicieron una horrible matanza en los partidarios del gobernador Laso. Tristísimos sucesos castigados con severas penas por el justiciero Alfonso en 1328, cuando ya regia por sí mismo los destinos de Castilla.

A pesar de tan aciagos días, el rey se granjeó el afecto de Segovia; allí crió á sus hijos D. Pedro y D. Sancho, allí recibió con toda pompa al valiente caudillo Martín Fernández Portocarrero, vencedor de los navarros y aragoneses en Fitero, y confirmó los fueros de la Iglesia en 1331.

Los intrépidos segovianos lucharon al lado del rey en la batalla del Salado (1340), y le ayudaron en la toma de Algeciras, concediéndole el importe de la alcabala, que consistía en la

vigésima parte de todo cuanto se vendía. A tanta deferencia respondió el monarca con una real cédula fechada en Burgos en 1345 que daba á Segovia la facultad de nombrar sus diez regidores, cinco de la familia de Díaz Sanz y los otros de la de Fernán García, los cuales, en unión con dos hombres buenos pecheros y tres de los pueblos vecinos, se reunían para impedir que las derramas concejiles excediesen de tres mil maravedís. Dos años más tarde, según Colmenares, se celebraron Cortes en Segovia, las cuales dictaron severas leyes contra el soborno de los jueces y los abusos de los ministros y decretaron la pena de muerte contra el desobediente á la autoridad.

A Alfonso XI le sucedió en el trono su hijo D. Pedro I, que celebró en el alcázar las bodas de su hermano bastardo D. Tello, é inició allí sus crueldades, reduciendo á prisión á su infeliz esposa Doña Blanca, que envió á la fortaleza de Arévalo, en compañía del Obispo. En la guerra que sostuvo con su hermano Enrique el Bastardo, Segovia siguió la bandera de éste, y desde luego el alcázar fué el seguro de D. Enrique y de sus hijos: uno de ellos, D. Pedro, al decir de las crónicas, cayóse al foso desde el balcón de la sala del pabellón; la nodriza ante semejante desgracia se arrojó tras

el niño, y ambos murieron en el acto. El príncipe fué sepultado en la catedral, y en el sitio de la caída existe una cruz de hierro que recuerda la catástrofe. Este suceso sirvió para que D. Enrique fundara en 26 de Enero de 1367 en la catedral cuatro capellanías y crease dos porteros que cuidasen la sepultura de su hijo.

D. Enrique permaneció en Segovia todo el verano de 1377, en cuyo tiempo se captó las simpatías del elemento popular, que siempre fué más partidario de D. Pedro; y por entonces se celebraron grandes regocijos para obsequiar á Felipe de Borgoña, hermano del rey de Francia, que iba en peregrinación á Santiago.

Murió D. Enrique en 1380, y le sucedió su hijo Juan I, cuya primera esposa falleció en Cuéllar en 1382. Casado en segundas nupcias, fijó su corte en Segovia. En esta ciudad se celebraron Cortes en 1383, en las cuales se estableció para contar, la era de Jesucristo, en vez de la de César.

Otras Cortes celebró el rey en 1386 y 1389 acompañado de León, rey de Armenia, con objeto de fijar allí la real Chancillería, en cumplimiento de los acuerdos de las Cortes de Briviesca del año anterior, y por último, al año siguiente (1390) instituyó el monarca en esta

ciudad una Orden de caballería, titulada del *Espíritu Santo*, y desde aquí dirigió las obras de la Cartuja del Paular.

La corte y la familia real fijó su residencia en Segovia durante la minoría de Enrique III en previsión de las turbulencias que los nobles empezaban á mover, especialmente el arzobispo de Toledo y el duque de Benavente. El monarca eximió á los pecheros de pagar monedas y otros servicios, con objeto de fomentar la riqueza del país, que á causa de tantas guerras y revueltas estaba empobrecido. Sus aficiones á la caza le hicieron frecuentar mucho las tierras de Segovia, especialmente Valsain, donde le nació una hija, María, en 1401, que más tarde casó con Alfonso V de Aragón, y en Segovia firmó la ley que permitía á las viudas casarse antes del año de su viudez, con el fin de atender á la repoblación de Castilla. Pero antes de terminar los relatos de este siglo, mencionaremos un hecho que demuestra claramente cuán amantes de sus franquicias eran los segovianos.

Era alcaide del alcázar Hurtado de Mendoza, mayordomo del rey, y dicese que impuso un tributo que no consentían los fueros: recibida la noticia en la ciudad, juntáronse los principales, que trataron de defender sus dere-

chos con las armas, si el rey y el alcaide no hubieran cedido á las excomuniones lanzadas por los eclesiásticos.

VI.

SIGLO XV.

Proclamación de D. Juan II.—Guerra civil.—Se apodera del alcázar el príncipe D. Enrique.—Su popularidad entre los segovianos.—Segovia permanece fiel al monarca en los días de su mayor desgracia.—Conflictos promovidos por el favorito D. Juan Pacheco.—Reconciliación de D. Enrique con su hermana Isabel.—Solemne proclamación de esta princesa.—Lealtad de Andrés Cabrera, alcaide del alcázar.—Mercedes que recibió en recompensa.—Protesta de los segovianos.—Recuerdos de Doña Isabel.

D. Juan II fué proclamado rey en Segovia el 15 de Enero de 1407, á los dos años de edad, quedando bajo la tutela de su madre Doña Catalina y de su tío D. Fernando el de Antequera.

Es imposible reducir á pocas palabras la grandísima representación política de Segovia en este turbulento reinado, por lo cual diremos solamente que ejecutó diversos papeles, según que sus vecinos eran explotados por los distintos bandos que formaron los nobles. Sin embargo, los segovianos pelearon bizarramente

en la sangrienta batalla de Higuieruela (1431) á las órdenes de su compatriota Pedro Ibáñez, batalla que el rey hizo pintar en un lienzo en el alcázar de Segovia, de donde tomamos su retrato ecuestre.

Durante este reinado se celebraron en Segovia muchos torneos y pasos de armas, diver-



D. Juan II.

siones favoritas de la corte, á los cuales sucedían con frecuencia alborotos y asonadas contra el privado del rey D. Alvaro de Luna, y en

una de ellas (1439) el príncipe D. Enrique se hizo dueño de la ciudad y sus tierras por forzosa cesión de su padre.

Se hallaba D. Enrique sometido á la influencia del inquieto maestro de Santiago D. Juan Pacheco, y desde entonces la ciudad fué el centro de sus intrigas y ambiciosas tramas; de este modo el príncipe quedó reducido á la condición de simple ciudadano, y en tal concepto asistía al coro de la catedral con los canónigos, acompañaba en las procesiones, tomaba parte en la vida íntima de la población y se gastó cuantiosas sumas en la restauración del alcázar, cuyas obras había dejado muy adelantadas su padre D. Juan, cuando en 1454 le sorprendió la muerte.

Prósperos fueron para Segovia los primeros años del reinado de Enrique IV: la recepción de una embajada del rey moro de Granada, los preparativos de aquella lucida hueste que había de hacer su expedición á Andalucía, la nueva fábrica de la casa de la moneda, la erección de la regia morada á espaldas de San Martín, y el carácter bondadoso del monarca, hicieron que fuese muy estimado de aquellos súbditos, á quienes concedió dos ferias de treinta días cada una. Solemnes festejos celebraron en 1462, la jura de la princesa Doña Juana la *Beltraneja*,

y con toda pompa recibió en la catedral la investidura del maestrazgo de Santiago el valido de la reina D. Beltrán de la Cueva.

A estos festejos sucedieron las revueltas y las asechanzas de los nobles contra el rey, que estuvo á punto de caer prisionero en Villacastin, y descendió al extremo de vindicarse con vergonzosas informaciones de la nota de impotente con que sus enemigos le señalaron. Segovia, no obstante, le permaneció fiel, y un ilustre segoviano enjugó muchas de sus lágrimas; era éste el bravo soldado y cronista suyo, D. Diego Enríquez del Castillo, que luchó junto al rey en la batalla de Olmedo, le libró muchas veces de caer en las emboscadas que le tendió la rebelde nobleza, defendió valerosamente la plaza de Alfaró contra el conde de Foix, que entonces imperaba en Navarra, y escribió la crónica del rey, que no llegó á publicarse.

Cuando en 1465 Enrique IV fué depuesto del trono en Avila y proclamado rey de Castilla su hermano D. Alfonso, Pedro Arias, contador del rey, y su hermano Juan, obispo de Segovia, entregaron la plaza á los parciales del intruso príncipe, para vengar recientes resentimientos contra el monarca, que había mandado reducirles á prisión. Sin embargo, á los cuatro meses volvió á restablecerse en Segovia

la autoridad real, gracias á la prudentísima infanta Doña Isabel, que no quiso prestarse á ser instrumento de los inquietos próceres.

Por entonces se reconcilió con el rey su antiguo privado D. Juan Pacheco, que pensó en apoderarse del monarca y de su mayordomo Andrés Cabrera. A este fin promovió Pacheco un grandísimo alboroto, con pretexto de perseguir á los cristianos nuevos de Segovia; por fortuna Cabrera conoció la trama y salió del alcázar con gente escogida á dominar el tumulto; los amotinados resistieron, y la sangre de aquellos infelices arrabaleños corrió á torrentes en las plazas de San Martín, de San Miguel y del Azoguejo, mientras Pacheco se ponía en salvo.

A raíz de estos sucesos, Doña Beatriz Bobadilla, esposa de Cabrera, preparó y llevó á feliz término la reconciliación del rey y de su hermana Isabel, con quien se había disgustado porque contrajo matrimonio sin su consentimiento con D. Fernando, heredero del trono aragones.



Corona de Isabel la Católica.

Poco después, en 1474, murió D. Enrique, y fué solemnemente proclamada Doña Isabel en

13 de Diciembre sobre un catafalco levantado en la plaza Mayor, y el 2 de Enero del año siguiente la ciudad hizo un espléndido y entusiasta recibimiento á D. Fernando.

Al sentarse en el trono castellano los dos esposos tuvieron que vencer serias dificultades. Los partidarios de Doña Juana la Beltraneja, auxiliados por el marqués de Villena, el arzobispo de Toledo, y otros nobles ambiciosos, se pusieron en armas juntamente con el rey de Portugal Alfonso V, prometido esposo de la Beltraneja. El alcázar de Segovia seguía en poder del leal Andrés Cabrera; pero los revoltosos se apoderaron con maña de la fortaleza en 1476, y Cabrera tuvo que defenderse desde la torre del homenaje: gracias al oportuno socorro de la reina pudo restablecerse la calma, á la cual siguió un perdón general.

Cabrera fué largamente recompensado, hasta el punto de que en 1480 le fueron concedidos los títulos de marqués de Moya y conde de Chinchón y mil doscientos vasallos de la jurisdicción de la ciudad, lo cual dió motivo á grandes demostraciones de disgusto por parte de los segovianos, según muchos documentos que se guardan en el archivo municipal. El pregón que lleva la fecha de 23 de Junio dice que el día de San Juan nadie se divierta, ni se mude

ropa, ni vista gala, ni barra calle, ni ponga lámparas ni colgaduras. En efecto, al día siguiente se vistieron de luto, enlutaron también el pendón de la ciudad é hicieron su protesta y pública reclamación en los sitios más concurridos de la población, rompiendo vasijas, quemando haces de leña, en tanto que el pregonero enteraba á la numerosa concurrencia del contenido de la reclamación. La reina vino á Segovia, aquietó los ánimos castigando algunos subalternos del alcaide, pero Cabrera continuó disfrutando el privilegio.

Sin embargo, Doña Isabel la Católica dejó buenos recuerdos en Segovia. Le confirmó todos sus fueros, le concedió un privilegio limitando á 30 por 1.000 las décimas de la ciudad y su tierra, y dejando libre de intereses todo lo que pasase de 1.000. En su tiempo se reparó el acueducto; allí estableció el tribunal de la Inquisición bajo la presidencia de Torquemada, prior del convento de Santa Cruz y allí ordenó D. Fernando su testamento en 10 de Julio de 1494 estando gravemente enfermo.

Los segovianos, por su parte, contribuyeron á la esplendidez de aquella incomparable monarquía haciendo la campaña de la guerra de Granada á las órdenes de su compatriota el capitán Francisco de Bobadilla.

EDAD MODERNA.

VII.

SIGLOS XVI Y XVII.

Turbulencias en Segovia á la muerte de Doña Isabel la Católica.—Guerra de las Comunidades.—Muerte de Juan Bravo.—Rápida ojeada sobre la historia de Segovia hasta fines del siglo XVII.—Segovianos ilustres.

Muerta Doña Isabel, y durante el brevísimo reinado de su yerno D. Felipe I, encendióse una cruda rivalidad entre las familias más poderosas de Segovia por la tenencia del alcázar de la cual fué despojado el alcaide Cabrera.

Seguían la causa de éste los Ríos, Hozes, Contreras y Cáceres, y la mayor parte de los Regidores, enemigos encarnizados de los Peraltas, Arias, Heredias, Barros, Mezas y Lamas. Cada casa era una fortaleza, cada calle un campo de batalla, las iglesias eran ocupadas militarmente por uno ú otro bando; el alcázar llegó á estar rodeado de minas y defendido sólo por veinticinco hombres replegados en la torre del homenaje, hasta que reducido á la situación más extrema, capituló en 15 de Mayo de 1507, y Cabrera volvió á encargarse de su custodia en nombre de la reina Doña Juana.

Tocaban á su término estos conflictos cuando Carlos I heredaba la corona de Alemania, y desoía las quejas de los españoles, que pedían el respeto de nuestras libertades y costumbres, fundadas en la armonía del rey y la nación, por lo cual estalló la guerra de las Comunidades.

El 29 de Mayo de 1520 se reunieron los segovianos en la iglesia del Corpus Christi para elegir los procuradores del Común, y promoviése un altercado por una acusación contra los desafueros de la justicia, cuya defensa hizo un viejo llamado Hernán López Melón. Las iras del pueblo, se desataron contra él, que arrastrado por la calle Real, fué ahorcado en la Cruz del Mercado. Otro alguacil que reprendió á los amotinados sufrió la misma pena.

Los procuradores, que volvían de la Coruña, donde se celebraron las Cortes que dieron dinero á D. Carlos para ir á coronarse emperador de Alemania, supieron los desórdenes de Segovia en Santa María de Nieva. Juan Vázquez no se atrevió á entrar en la ciudad; pero Rodrigo de Tordesillas presentóse á dar cuenta al Ayuntamiento de sus actos en las Cortes. Estaba reunido éste en la tribuna de San Miguel, y al saber los Comuneros que el procurador se hallaba en la Iglesia, acometieron la puerta. Tordesillas salió á sosegar á los revoltosos, pero

éstos le echaron un lazo al cuello y le condujeron al patíbulo de la Cruz del Mercado, sin que los clérigos de Santa Olalla y los frailes de San Francisco, que salieron á calmar la muchedumbre con el Santísimo Sacramento, ni algunos segovianos que por la fuerza intentaron salvar á Tordesillas, pudiesen impedir que fuese colgado junto á sus compañeros de infortunio los desdichados alguaciles.

El Consejo envió entonces al alcalde Ronquillo para castigar á Segovia, pero éste no se atrevió á llegar á la ciudad, y estableció sus tiendas en Santa María de Nieva; allí constituyó aquel tribunal inexorable que castigaba á cuantos sospechosos caían en sus manos; desde allí asolaba la comarca, y acercándose á Zamarramala (á dos kilómetros de Segovia), puso un bando prohibiendo llevar víveres á la ciudad bajo pena de muerte. Entretanto los Comunes habían ofrecido al conde de Chinchón don Fernando Cabrera el mando de sus tropas, quien, lejos de aceptar la oferta, se fortificó en el alcázar, donde fué sitiado.

El pelaire Antón Casado mandaba unos cinco mil hombres mal armados y peor disciplinados, y Diego Peralta se puso al frente de los escopeteros toledanos y alcarreños, que marcharon en auxilio de Segovia. Peralta cayó prisió-

nero en una de las frecuentes escaramuzas con el alcalde Ronquillo, y recobró su libertad merced al oportuno socorro de Padilla y Zapata, que al frente de las tropas toledanas y madrileñas iban á incorporarse con Juan Bravo en el Espinar. El alcalde se retiró á Coca, y de allí á Arévalo, donde esperó en vano que Medina le enviase su artillería.

Entonces fué cuando la catedral y el alcázar fueron sitiados en toda regla por los Comuneros, defendido éste por los hermanos Diego y Fernando Cabrera, y aquélla por Rodrigo Luna.

Las crónicas refieren con este motivo multitud de sangrientos episodios, horribles represalias y feroces venganzas; la catedral, casi arruinada, fué tomada por los Comuneros, que desde allí comenzaron á batir el alcázar. Pedraza, el Espinar, Chinchón, Odón y otros muchos pueblos afectos á la causa del rey presenciaron escenas no menos feroces que las de Segovia.

Al poco tiempo sucedió la derrota de los Comuneros en Villalar, donde cayeron prisioneros el intrépido Juan Bravo, Padilla y Maldonado; y Juan Bravo, después de rechazar enérgicamente la nota de *Traidor* que el pregonero le dió estando en el cadalso, quiso morir antes

que Padilla *por no ver la muerte del mejor caballero de Castilla.*

Con estos sucesos la causa de los Comuneros llegó á su término, se levantó el cerco del alcázar, y en 17 de Mayo de 1521 se pregonó el perdón general, del que fueron exceptuadas unas veinte personas.

Aquí puede decirse que termina la importancia política de Segovia; sin embargo, en ella se reunieron las Cortes en 1532, presididas por el cardenal Tavera y en 1542 algunas familias segovianas fundaron el pueblo de Sevilla la Nueva, cerca de Navalcarnero. Al año siguiente una espantosa tormenta arrasó cuarenta casas, dos puentes, seis molinos, once batanes, y perecieron muchas personas.

Los sucesos ocurridos en Segovia durante el reinado de Felipe II son de relativa importancia y de cierto carácter local. En 1566 nació en Valsain la princesa Isabel Clara; en 1570 celebró el rey sus bodas en Segovia con Doña Ana de Austria, festejadas con públicos regocijos por espacio de una semana; en 1566 entró prisionero en el Alcázar el conspirador flamenco Montigni; en 1598 colocó el rey por su mano la primera piedra del santuario de la Fuencisla, y finalmente, hizo grandes obras de reparación en el alcázar, y edificó é instaló con ar-

tífices alemanes el famoso ingenio ó Casa de Moneda, levantada sobre los planos de Herrera.

Durante los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II, fuera de la peste asoladora que se cebó en la población haciendo perecer á 12.000 personas, y de los esfuerzos por mantener la industria tan floreciente á mediados del siglo XVI, no ocurren sucesos importantes, y si hay algunos tienen más resonancia en la historia eclesiástica del país.

En este siglo se distinguieron ilustres hijos de Segovia, como D. Alonso Arévalo Zuazo, que hizo la campaña de los moriscos de Granada; D. Cristóbal Juárez de la Concha, capitán de la primera fragata que aferró en Lepanto; D. Antonio de Herrera y Tordesillas, natural de Cuéllar, soldado en Italia y América, secretario de Felipe IV y cronista de Castilla; D. Francisco de Contreras, natural de Turégano, político, militar y hacendista, recopiló las leyes españolas por orden de Felipe III, y Felipe IV le nombró presidente del Consejo de Justicia; y D. Alonso Barros, aposentador de Felipe II y Felipe III, poeta muy celebrado por su libro *Filosofía cortesana*, del cual dijo Lope de Vega:

Este libro es un diamante
Pequeño en la cantidad,
Pero en lo que es calidad
No conoce semejante.

VIII.

DESDE EL SIGLO XVIII HASTA NUESTROS DÍAS.

Segovia en la guerra de Sucesión.—En la de la Independencia.
—En la primera guerra carlista.—Decadencia de su industria.—Su estado actual.

Muerto Carlos II sin sucesión, disputáronse la corona Felipe V, sobrino del rey y nieto de Luis XIV de Francia, y Carlos, hijo del emperador Leopoldo de Alemania, originando la guerra de Sucesión, en la cual España y Francia lucharon contra toda Europa. Segovia fué siempre partidaria de Felipe V, y á sus órdenes peleó bizarramente en Portugal el tercio provincial creado pocos años antes, y el regimiento de Segovia fué el que asaltó á Brihuega en 1710. Terminada la guerra tuvieron su prisión en el alcázar el duque de Medinaceli y algunos partidarios del archiduque Carlos, y poco después lo fué también del barón de Riperdá, ministro de Felipe V, á causa de las reclamaciones que motivaron sus torpezas en el gobierno. El alcázar continuó siendo prisión de Estado hasta que Carlos III en 1764 estableció en él el Colegio de Artillería.

En la guerra de la Independencia (1808), su-

frió los horrores de la invasión francesa al mando del general Frere, y en sus tierras se distinguieron los guerrilleros Julián Sanchez, el Capuchino, Cuevillas y Juan Martín el Empeinado, que hizo mucho daño á los extranjeros en Sepúlveda, Pedraza y Segovia. En la primera guerra carlista el cabecilla Zaratiegui tomó la capital, y allí permaneció hasta 1837, en que salió Espartero en su persecución.

Respecto á la vida comercial é industrial de Segovia en los dos últimos siglos, es necesario confesar que la decadencia espantosa de toda la nación en el siglo XVII se dejó sentir como losa de plomo en las fábricas y talleres segovianos: ni los innumerables privilegios que en el pasado siglo gozaron los fabricantes, ni la poderosa iniciativa de la Sociedad Económica de Amigos del País de Segovia, que, con un empeño digno de todo elogio, trajo de fuera máquinas y artífices, y abrió escuelas de hilazas y tintes, pudieron evitar la ruina de aquellas fábricas de paños, que, en los primeros años del siglo XVII, mantenían 34.000 operarios y surtían á toda Europa.

Segovia en la actualidad vive de sus recuerdos, y empieza á ser visitada por los extranjeros, á quienes ha llegado la fama de sus monumentos y de su historia. Obsérvase, sin embar-

go, un movimiento de regeneración, á que ha de contribuir en alto grado el nuevo ferrocarril, porque por su proximidad á la corte y á comarcas que producen los mejores cereales conocidos, será el centro del comercio de granos que hoy monopolizan Valladolid, Arévalo y Medina.

Prueba evidente de sus modernos adelantos ofrece la fundación del Banco Agrícola, que mató la usura que se cebaba en el colono y en el pequeño terraniente; el establecimiento de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, áncora de salvación de las clases populares, y la formación de una Sociedad cooperativa de consumos, que, abaratando los artículos de primera necesidad, ha sido el complemento de las otras instituciones benéficas y una garantía del mejoramiento progresivo de Segovia.

Con tan felices disposiciones y buenos deseos, no dudamos que la provincia recobrará mucha parte de su antigua influencia política y de su importancia industrial y mercantil que le conquistó en Europa merecida fama.

HISTORIA ECLESIASTICA

DE LA

PROVINCIA DE SEGOVIA.

EDADES ANTIGUA Y MEDIA.

I.

PRIMEROS SIGLOS DE LA IGLESIA.

San Geroteo.—Predicación del Cristianismo en Segovia.—Origen de su diócesis.—Sus primeros obispos.—Dominación árabe.—San Frutos, San Valentín y Santa Engracia.

La iglesia de Segovia viene celebrando desde 1666 la festividad de San Hieroteo ó Geroteo como primer obispo de la diócesis.

Los falsos cronicones dicen que este santo nació en Ecija (Sevilla), ocho años antes de Jesucristo, y se llamó Macro; San Pablo le convirtió al Cristianismo en Atenas, de donde fué obispo; de aquí vino á España con el Apóstol, y predicó en Segovia, donde fundó la catedral, y tuvo por discípulo á San Eugenio, arzobispo de Toledo. Hizo un viaje á Jerusalén, donde conoció á la Virgen María y asistió

á su muerte; volvió á Segovia, sufrió persecuciones de los gentiles y murió el año 75 de nuestra era, en tiempo del emperador Vespasiano. A la memoria de este obispo van unidos los relatos sobre las imágenes de Nuestra Señora de la Fuencisla y del Henar, tenidas por imágenes apostólicas.

Aunque no puede precisarse la fecha en que los segovianos recibieron la luz del Evangelio, es probable que oyeran las predicaciones de San Segundo, obispo de Avila, dada la proximidad de una y otra provincia. De todos modos, según Colmenares, existían en Segovia desde los primeros tiempos del Cristianismo las iglesias de San Blas, San Gil, San Marcos y Santiago en la ribera del Eresma.

En tiempo de Montano, metropolitano de Toledo (527), fué electo obispo de Palencia un sacerdote, que, consagrado contra derecho canónico, por haberlo sido por obispos ajenos á su provincia y sin acuerdo del metropolitano, fué destituido de la silla de Palencia. Montano le señaló para atender decorosamente á su sustento las parroquias de Segovia, Coca y Britabla, pero con carácter vitalicio. De este modo nació la diócesis de Segovia, porque á la muerte de este obispo los segovianos consiguieron la continuación de la Sede episcopal.

A partir de esta fecha y sin que hallemos mención de obispos arrianos, encontramos referencias á los obispos de Segovia; Pedro firma las actas del tercer concilio de Toledo, celebrado en 589; Miniciano asistió al concilio provincial de la Iglesia cartaginense, convocado por el rey Gundemaro en 610. Algunos historiadores señalan á Miniciano como autor del cisma de obispos de la provincia cartaginense, que terminó en el sínodo de Toledo en tiempo de Recaredo; pero este cisma le promovieron los obispos de la costa del Mediterráneo, que no querían por jefe al metropolitano de Toledo y sí al de Cartagena.

Anserico asistió á los concilios cuarto, en 633; quinto, en 636; sexto, en 638; séptimo, en 646; octavo, en 653, y murió en 654, porque en el concilio noveno, celebrado en 655, la silla de Segovia estaba vacante.

En este pontificado nació San Frutos, del cual hablaremos más adelante.

Hay noticia también de Sinduito, que firma las actas del concilio oncenno de Toledo, en 675, por medio de su diácono Liberato.

A este prelado siguió Deodato, que firma las actas de los concilios duodécimo, en 681; décimo tercero, en 683; décimo cuarto, en 684; y décimo quinto, en 688.

Finalmente, Decencio aparece firmando las actas del concilio décimo sexto en 693.

A la época visigoda refiere Colmenares la fundación de San Pedro de los Picos, de San Antón y de la Trinidad.

Durante la dominación árabe, Segovia como entregada sin resistencia, conservó el culto cristiano en las iglesias de la Trinidad y San Antón, y de esta época parecen ser algunos templos del valle del Eresma, como San Vicente y la Vera Cruz, donde vivieron los cristianos, arrojados por los moros para impedir que se rebelasen haciéndose fuertes en la plaza; pero en su arquitectura y en los escombros de los templos arruinados, nada hay anterior al estilo románico del siglo XII.

Hay también memoria de otro obispo de Segovia llamado Ilderedo por una escritura de donación que en 940 hizo al de León y que se conservaba en el archivo de aquella catedral.

Con la invasión de los árabes se enlaza la vida penitente de San Frutos y sus dos hermanos Valentín y Engracia, nacidos en Segovia por los años de 642.

Cuando llegaron á la edad adulta, repartieron sus bienes entre los pobres y se retiraron á hacer vida penitente en tierra de Sepúlveda, á orillas del Duratón, en un sitio próximo al

monasterio de monjes Benitos de Nuestra Señora de la Hoz. En esto ocurrió la invasión de los musulmanes, y muchos cristianos se refugiaron en aquel sitio, y dicese que para librarlos de los invasores, el Santo salió al encuentro de los moros y con su báculo hizo una señal en el suelo indicándoles que no pasaran de allí; mas los moros no quisieron obedecer, y en el instante abriose un profundo foso que los separó de los cristianos, barranco que hoy lleva el nombre de *Cuchillada de San Frutos*. Después no se sabe más que hizo otros milagros, y no consta si murió entre aquella colonia cristiana, ó si sufrió el martirio, como sus hermanos, algunos años después. Su cuerpo fué depositado en una ermita, y sus hermanos se retiraron á vivir santamente á Caballar, donde fueron degollados por los moros; sus restos fueron llevados con los de su hermano, y de la ermita labrada por el abad de Silos, pasaron á la catedral á principios del siglo XII, donde permanecieron ocultos hasta mediados del siglo XIV, en que fueron colocados en la capilla mayor.

II.

SIGLO XII.

Restauración de la diócesis de Segovia.—Engrandecimiento bajo el episcopado de D. Pedro.—Diferencias entre el obispo de Segovia y el de Palencia.—La catedral vieja.—Sucesores de D. Pedro.—Primer convento de religiosos en Segovia.—Litigio entre el elemento civil y el eclesiástico.—Pontificado de D. Gonzalo Miguel.

Al comenzar el siglo XII, Segovia había sido ya conquistada por los cristianos, y á la vez que se repoblaban muchos lugares y se construían iglesias nuevas ó se restauraban las antiguas, se reanuda también la sucesión de los obispos. Colmenares hace mención de D. Pedro de Agen, traído de Francia por el arzobispo de Toledo D. Bernardo, y que asistió al concilio Lateranense en 1112; otros señalan como primer obispo después de la conquista á Pedro, cuya firma aparece en el Concilio de Oviedo en 1115. La primera referencia es inexacta, pues no consta que asistiese ningún obispo español al Concilio Lateranense, y la segunda está en contradicción con los *Anales toledanos*, donde se afirma que en 1120, y por bula de Calixto II, se consagró á Pedro primer obispo de Segovia; de aquí se sigue, ó que los *Anales* se refieren al primer obispo consagrado en la ciudad de Se-

govia, ó que hubo dos prelados consecutivos del mismo nombre.

Por este tiempo, el Concejo y muchos particulares concedieron á la mitra el barrio más occidental de la población, llamado de los prebendados, y otras muchas tierras, donaciones que fueron confirmadas y ampliadas en 1122 por D. Alfonso I de Aragón, esposo de la reina Doña Urraca; al año siguiente añadió la reina á tan importantes donaciones las villas y términos de Turégano y Caballar con el monasterio de Santa María de la Sierra.

Alfonso VII recompensó á los valientes segovianos por sus hazañas en el sitio de Almería, concediendo á su iglesia (1136) la décima parte de los tributos reales, el castillo Calatalif, la población de Batres, y la cuarta parte de la moneda que se acuñase en Segovia, y puede decirse que no pasó año en que el rey ó alguno de sus deudos dejara de enriquecer la ya opulenta iglesia de Segovia.

En 1139 se zanjaron las diferencias que los obispos palentino y segoviano mantenían por cuestión de límites, y que no tardaron mucho en renacer, porque en 1144 el rey Alfonso VII tuvo que intervenir en el litigio, dando al de Segovia algunas tierras, á las que añadió las de Freguezedo, entre Móstoles y Humanes.

Por entonces se acabó la catedral, situada entre el alcázar y las casas del obispo, levantada con las limosnas de los fieles. Tenía una soberbia y fortísima torre, que dominaba gran parte de la muralla, y sobre la puerta principal se colocó la imagen de la Fuencisla, que había estado oculta en una bóveda de San Gil por temor á que la profanasen los moros.

En 1149 murió el anciano obispo, dejando la diócesis en perfecto estado de organización, y ocupó la silla un segoviano llamado Juan, que después de recibir algunos favores del Emperador y de su hijo Sancho, fué elevado á la metropolitana de Toledo en 1151; sucediéndole Vicente, asiduo acompañante del rey, de quien obtuvo muchas heredades y con el cual hizo cambios muy ventajosos.

Ya ocupaba la sede segoviana el obispo Guillermo cuando Alfonso VIII fué llevado á la ciudad por sus tutores, que dotaron espléndidamente á la iglesia, con donaciones que el mismo rey confirmó en 1174 en tiempo del obispo Gonzalo.

Este obispo tuvo que intervenir en la causa seguida al de Osma, acusado de haber obtenido la mitra por dinero, y durante el viaje visitó el convento de Nuestra Señora de la Vid, habitado por los canónigos regulares de San Nor-

berto, á quienes dió terrenos en la ciudad, fundando él otro monasterio en la iglesia de Santa María de los Huertos, que fué el primero de religiosos que hubo en Segovia.

Pocos años después Gonzalo consiguió del rey un notable privilegio, por el cual todas las donaciones hechas hasta el día quedaban vinculadas en la Iglesia y en el obispo, sin que el mismo rey pudiese exigir en tiempo alguno parte de ellas, eximiéndole además de todo pecho ó tributo.

En tiempo de este obispo suscitóse también un litigio entre la iglesia y el común de los vecinos, y sobre todo con los concejos de Pedraza y Sepúlveda, porque los ganados del obispo y del cabildo invadían los pastos concejiles. El rey, sin embargo, estuvo de parte del poder espiritual, y mandó (1182) que nadie molestase los rebaños y pastores de la iglesia, amenazando con severas penas á los desobedientes.

Por entonces renacieron las antiguas disensiones con el obispo de Palencia, y, aunque el asunto pasó por orden del Papa á ser tratado por los obispos de Avila y Sigüenza, el prelado de Segovia consiguió que el de Palencia le pagase 100 escudos de oro anuales. Poco tiempo después murió el poderoso obispo (1192), sin que conste dónde fué enterrado.

Un noble caballero y de mucha influencia en la vida política ocupó entonces la silla de Segovia, D. Gutierre Girón. Por desgracia para la iglesia de Segovia, su obispo no tuvo tiempo de desarrollar sus dotes de gobierno, porque murió la muerte de los héroes en la batalla de Alarcos (1195), junto á los obispos de Avila y Sigüenza.

Siguió á éste D. Gonzalo Miguel, de ilustre familia segoviana; inauguró su pontificado vendiendo á Sepúlveda la villa de Naveres sin consentimiento del Cabildo, y esto dió motivo á un pleito que zanjó el rey, haciendo devolver la villa al obispo.

Hombre de talento y carácter enérgico, se propuso apretar los vínculos de dependencia que tenían de los prelados los canónigos de Parraces y los monjes de Santa María de la Sierra, que poco á poco iban prescindiendo de la autoridad de los prelados; pero éste, con mucha habilidad y hasta con dureza los sujetó de nuevo á la jurisdicción del obispo de Segovia. Demostró también su energía en el Concilio provincial reunido por orden del metropolitano á instancia suya, defendiendo la pureza de las costumbres del clero, é influyendo muchísimo en la redacción de aquel famoso capítulo que mandaba á los eclesiásticos apartar de sus casas

las mujeres de opinión indecente, y que prohibía comunicasen con ellas; con verdadero celo y valentía reclamó su cumplimiento en la diócesis; pero fué calumniado y acusado ante el Papa, que sometió el asunto al obispo de Sigüenza y á los arcedianos de Almazán y Molina, quienes fallaron, como era de justicia, que el decreto del prelado *tuviese curso*.

Finalmente, en este pontificado se establecieron en Segovia los Templarios, que fundaron el templo de la Vera Cruz, y los frailes Trinitarios, que se establecieron junto á los Templarios. En 1211 murió D. Gonzalo, gloria de su silla y de la iglesia española.

III.

SIGLO XIII.

Episcopado de D. Gerardo.—Disturbios que produjeron sus disposiciones.—Episcopado de D. Bernardo.—La MARISALTOS.—Pleitos entre el obispo y el cabildo.—Benéfico gobierno de los segovianos D. Raimundo y D. Blas.

A la muerte de D. Gonzalo fué elegido obispo Gerardo, que según el historiador Sr. Lafuente, estuvo encargado de predicar la cruzada contra los Almohades, y fué á Roma á pedir las indulgencias que habían de concederse á los que tomaran parte en la campaña contra los

moros; sin embargo, no consta que asistiese á la batalla de las Navas de Tolosa.

En su tiempo predicó en Segovia Santo Domingo de Guzmán, y dejó gratos recuerdos por sus milagros y la fundación del monasterio de Santa Cruz.

Algunas disposiciones del obispo promovieron en la ciudad graves disturbios, levantándose el vecindario en defensa de sus fueros atropellados por el prelado; acudió éste á las excomuniones, y los vecinos se quejaron á Roma, que encargó el arreglo al arzobispo de Toledo. En este medio tiempo el obispo sufrió una grave enfermedad que le produjo la locura, que sus diocesanos atribuyeron á castigo de Dios: entonces el metropolitano de Toledo se encargó interinamente de la diócesis, é inmediatamente transigió con el vecindario.

Suscitáronse nuevos alborotos en 1220, porque el prelado quiso concentrar en sí toda autoridad, con notorio perjuicio de las atribuciones y de los intereses del clero, el cual, ayudado por los concejos, especialmente por el de Sepúlveda, se levantó en masa contra el obispo y mantuvo la comarca en continua agitación: los escándalos llegaron á tomar tales proporciones, que el obispo interino hubo de trasladarse á Segovia con los de Osma, Plasencia y Calaho-

rra, que, al cabo de un año, lograron restablecer el orden, revocando todas las disposiciones del obispo Gerardo.

Al poco tiempo aparece consagrado obispo de Segovia D. Lope de Haro, descendiente de los señores de Vizcaya, pero debió tener solamente el carácter de gobernador de la diócesis, á juzgar por la bula de Gregorio IX, según la cual se nombraba en 1222 obispo de Segovia á D. Bernardo para suceder á Gerardo, recientemente fallecido.

En los dos primeros años de su episcopado tomó una parte muy activa en la política como encargado de fallar sobre la validez del matrimonio de Jaime el Conquistador, rey de Aragón; posteriormente se dedicó al acrecentamiento de los bienes de su iglesia, sosteniendo pleitos con algunos particulares, en los que intervino el legado pontificio Juan, obispo de Sabina, que consagró la iglesia de Segovia en 1228 y le concedió muchas indulgencias.

A su pontificado refieren los cronistas la tradición de María del Salto ó *Marisaltos*; era esta una joven judía de singular hermosura, que, por rechazar las proposiciones impúdicas de un mancebo, fué acusada de adulterio y condenada por los ancianos de la tribu á morir despeñada por un derrumbadero; dicese que



al ejecutarse la sentencia, la inocente joven se encomendó á la Virgen y llegó ilesa al fondo del precipicio. Bautizóse después y murió santamente en la religión de Cristo.

En 1240 vuelven á sonar las diferencias del prelado y el clero, acusado el primero de no proveer las vacantes para gozar de sus rentas, y el pleito, como otros anteriores, fué llevado á Roma, que falló en 1247 á favor del cabildo; al año siguiente falleció el obispo D. Bernardo, después de recibir del rey algunas donaciones por haberle ayudado en la conquista de Sevilla,

Después del efímero pontificado de D. Rodrigo, que apenas duró un año, gobernó la Iglesia de Segovia D. Raimundo de Losana, hijo del país; bien pronto supo captarse las simpatías del rey D. Alfonso el Sabio, de quien recibió muchas distinciones, entre otras la de ser jefe de los estaderos, encargado de repartir el territorio conquistado en Sevilla; y elevado después á esta sede, no se olvidó allí de su país natal, puesto que fundó dos capellanías pingüemente dotadas en beneficio del rey difunto y del reinante y de sus respectivas mujeres. Pero antes de dejar la silla de Segovia por la de Sevilla, pudo realizar un acto de mucha trascendencia, porque acabó de una vez con las antiguas querellas de los segovianos, logrando en 1257

que el Cabildo, la Ciudad y la tierra de Segovia declarasen comunes para los pastos todos los territorios que tenían, en cuya conformidad entraban también los del prelado, que fué muy estimado por su desprendimiento para con los menesterosos.

Después del obscuro episcopado de Fray Martín y del azaroso de D. Fernando Velázquez, que huyó á Aragón, perseguido por el rey, fué consagrado obispo de Segovia en 1277 Don Rodrigo Tello, que consiguió del joven monarca D. Sancho, no sólo la confirmación de todos los privilegios que la Iglesia ya tenía, sino también la exención de tributos para las heredades que adquiriese en adelante. A los pocos años fué nombrado arzobispo de Tarra-gona (1289). Un hijo de Segovia ocupó la sede episcopal, D. Blas, ó Blasco, que en el mismo año de la consagración convocó una junta de las principales dignidades eclesiásticas de la diócesis, en la cual se dictaron prudentísimas disposiciones encaminadas al mejor gobierno de los fieles, á evitar las competencias de atribuciones entre el prelado y el cabildo y á corregir algunos abusos que se habían introducido en la elección de los obispos. Su benéfica influencia se dejó sentir en la política, estando al lado de la reina Doña María de Molina en la

turbulenta minoría de su hijo, y entre los pobres de su tierra, á quienes repartió muchas de sus haciendas. Murió en 1300 y ocupó la vacante otro segoviano ilustre.

IV.

SIGLO XIV.

Glorioso pontificado de D. Fernando Gómez Serracín.—Sus sucesores.—Escasean las noticias de los obispos.—Fundaciones piadosas.—La Virgen de la Soterraña.—Ultimos sucesos de este siglo.—El rezo de la Inmaculada.

Este siglo señala el apogeo de Segovia, inaugurándose con el episcopado de D. Fernando Gómez Serracín, natural de Cuéllar, hombre potentado y de grandes dotes de gobierno. Asistió al Concilio provincial de Peñafiel en 1302, en el cual se concordaron los prelados para la defensa de la libertad de la Iglesia, temiendo sin duda las ambiciones de los tutores del monarca. Exigió á los judíos el pago de los treinta dineros, tributo que les habían impuesto los obispos en memoria de los treinta que dieron á Judas para prender á Jesucristo.

En 1303 celebró sínodo en la catedral, encaminado, como algunas disposiciones de las Cortes de 1307 y la pragmática de 1311, á refrenar las exacciones de la nobleza y las usurpa-

ciones que hacían de las tierras pertenecientes al patrimonio eclesiástico. Segovia le es deudora de varias fundaciones piadosas y del pueblo y señorío de Serracín, que fundó próximo á Cuéllar.

En 1319 ocupó la sede el arcediano de Sepúlveda D. Amado, cuando la ciudad era presa de las revueltas promovidas por los aspirantes á la tutela de D. Alfonso XI, especialmente por el infante D. Juan Manuel, que logró imponerse como tutor; pero el obispo, receloso de sus propósitos, le hizo jurar todos los privilegios y fueros de la Iglesia.

En breve le sucedió el prudente obispo Don Pedro de Cuéllar: dominó algunas contiendas entre el clero y los abades de Santa María de los Huertos; consiguió del rey que confirmase todos los privilegios de la Iglesia (1331); celebró sínodo en Cuéllar (1325), en el que se dieron acertadas disposiciones para fomentar la ilustración de los eclesiásticos; á fuerza de habilidad y tacto pudo cortar en 1347 los escándalos á que dieron motivo los clérigos de Segovia, por negarse éstos á obedecer al deán, y con una entereza de carácter envidiable declaró en 1339 que el gobierno de los prebendados era de la competencia exclusiva del deán.

Honra y provecho dieron á este prelado su

desprendimiento y abnegación para atender á la campaña de Algeciras; pues aquellas milicias y caudales que tanto ayudaron al monarca fueron recompensados por reales disposiciones eximiendo al clero de contribuir al sostenimiento de la corte. Después de insistir en sus anteriores mandatos para zanjar por completo las diferencias entre el Cabildo y el deán, murió en 1350 muy querido de sus diocesanos.

De sus sucesores hay muy pocas noticias, excepción hecha de D. Pedro Gómez Gudiel, que intervino en la política como enemigo de D. Pedro I y obtuvo la exención de algunos tributos; en cambio se conservan extensos relatos sobre las cuantiosas donaciones hechas por una señora á los frailes de la Merced, por efecto de lo cual se fundó en Segovia el convento de esta orden, y como suceso más importante, se cita la fundación del convento de Cartujos (1390) en tiempo de D. Juan Serrano, que prestó grandes servicios políticos al monarca D. Juan I. A raíz de estos sucesos ocurrió en 1393 la invención de Nuestra Señora de Nieva.

Cuéntase que la Virgen se apareció á un pastor, ordenándole fuese á dar cuenta al prelado del portentoso suceso, y como el pastor no pudiese verle, al volver á su redil halló que la

Virgen cuidaba del ganado y le entregó una pizarrita con la cruz de la orden de Santo Domingo, que fué el salvoconducto que le llevó á presencia del obispo: se hicieron excavaciones en el sitio indicado por el pastor, y apareció la sagrada imagen llamada la *Soterraña*; allí se levantó una ermita, y D. Juan II construyó un convento con alojamiento para la familia real, y entrególe con sus tierras á los frailes Dominicos.

Pone término á los sucesos eclesiásticos de este siglo el alboroto promovido por el clero y el pueblo, por haberse esparcido la noticia de un nuevo tributo que el rey no se atrevió á hacer efectivo. Pero antes de cerrar este capítulo, hemos de consignar que desde mediados de este siglo (1360), tuvo rezo propio el misterio de la Inmaculada Concepción, confesado ya desde muy antiguo, según la leyenda de la imagen de la puerta del Perdón de la catedral, que dice así:

Esta iglesia catedral
Confesó toda su vida
Que sois Virgen, concebida
Sin pecado original.

EDAD MODERNA.

V.

SIGLO XV.

El milagro de la Hostia.—La Catorcena.—Largo y fecundo episcopado de D. Juan Arias Dávila.—Su sucesor del mismo nombre.—Los doctores Juan de Segovia y Juan López.

Un suceso importantísimo, ocurrido en los comienzos de este siglo (1410) vino á cambiar la faz de la iglesia segoviana, porque unido á las predicaciones de San Vicente Ferrer acabó en esta provincia con la fe judaica: me refiero á la tradición del milagro de la Hostia.

Era un sacristán de Segovia perseguido por deudas, que pidió dinero á un médico judío llamado Domair ó Don Mair, quien se lo dió á cambio de una Hostia consagrada, con las cuales los judíos preparaban hechizos y hacían una porción de atrocidades en odio á Jesucristo. Se reunieron los principales judíos en la Sinagoga, donde prepararon una caldera de agua ó resina hirviendo á fin de quemar la Sagrada Forma; pero al echarla en la caldera, la Hostia voló por los aires y el templo comenzó á crujir como si se desplomase; asustados entonces, y temiendo alguna matanza de las que

eran frecuentes en nuestras poblaciones, recogieron la Hostia y se la entregaron bajo secreto al prior de los Dominicos de Santa Cruz; comulgó con ella un religioso y murió gloriosamente. El prior entonces dió cuenta de todo al obispo, se procedió al castigo de los judíos, haciendo en ellos horrible matanza y despojándoles de la Sinagoga, que fué consagrada con el nombre de Corpus Christi. Con este motivo se instituyó la fiesta de la Catorcena, ó sea una procesión del Corpus que organiza cada año una parroquia de las catorce que forman la Catorcena, siete del arrabal y siete de la ciudad.

Los obispos D. Juan Vázquez (1437) y fray Lope Barrientos (1442) señalaron su gobierno más por su intervención en las revueltas políticas, que por su atención á los asuntos de su diócesis; pudiendo decir lo mismo de sus sucesores hasta llegar al largo y laborioso pontificado del ilustre segoviano D. Juan Arias Dávila, que ocupó la silla en 1460. Uno de sus primeros cuidados fué buscar las reliquias de San Frutos, y con tan plausible motivo fué objeto de muchas demostraciones de simpatía; propuso al cabildo la construcción del claustro de la catedral, que no llegó á verificarse por impedirselo los sucesos políticos; cooperó á la fundación del Hospital de San Antón (1461), he-

cha por su padre D. Diego Arias, contador del rey; al establecimiento de una Escuela de Gramática, Lógica y Filosofía (1466), enriquecida más tarde con los estudios de Teología y Jurisprudencia; á la fundación del convento de Santa Isabel (1485), y acabó con las rencillas entre los conventos, juntando en uno los dos de Santa Clara, y en otro los dos de San Francisco.

En medio de las agitaciones políticas y perseguido sin razón por el rey, hasta el punto de tener que refugiarse en el castillo de Turégano, propiedad de los obispos, no dejaba un momento los asuntos de su diócesis; al efecto celebró sínodo en Aguilafuente en (1472) para impedir que los clérigos llevasen vida licenciosa y se mezclasen en la política; en Segovia (1478) para simplificar los procedimientos de la curia eclesiástica y suprimir muchos días festivos, y en Turégano (1483) para poner en vigor antiguas y saludables prácticas que habían caído en desuso.

Los papas le confiaron delicadas empresas, como la de dar posesión de su silla á D. Francisco de Santillana, obispo de Osma, á quien hacían la guerra los partidarios de Doña Juana la Beltraneja, á los cuales derrotó con sus valientes milicias; Adriano VI le envió á Nápoles para que asistiese en su nombre á la corona-

ción del rey D. Fernando, y ayudó á la reina Doña Isabel á vencer las dificultades que le crearon sus enemigos en los primeros años de su reinado.

En su tiempo murió San Corbalán, prior del convento de Santa Cruz (1468), y en el mismo año se produjo una sangrienta persecución contra los judíos de Sepúlveda por haber sacrificado un niño cristiano imitando los suplicios de la Pasión.

Los pleitos que sostuvo para mantener los derechos de la iglesia le llevaron á Roma, donde murió en 1497.

Sucedióle en la silla otro obispo del mismo nombre, que había sido deán de Sevilla; había alcanzado fama de sabio en el obispado de Oviedo y en la presidencia de la Audiencia de Valladolid, y no la desmintió en las gravísimas cuestiones diplomáticas que ventiló por orden de los reyes: murió en 1501.

En esta época florecieron muchos ilustres hijos de Segovia, entre los cuales debemos mencionar al Dr. D. Juan de Segovia. Nació en esta ciudad por los años de 1399, estudió y se doctoró en Salamanca; allí se distinguió explicando Sagrada Escritura, y esta Universidad y el rey D. Juan II le enviaron al Concilio de Basilea en 1437; tanto brilló por su elocuen-

cia y sabiduría, que los padres del Concilio le encargaron las más arduas cuestiones teológicas, entre otras la de defender el misterio de la Inmaculada Concepción.

Tomó una parte activa en la deposición del papa Eugenio IV, verificada en 1439, y en la elección del antipapa Félix, en cuyo tiempo recibió el capelo cardenalicio, y figuró mucho en todas las cuestiones que por entonces afligieron á la Iglesia. Retirado del mundo, tradujo y comentó el *Corán* (código religioso y político de los árabes), y escribió otros muchos libros de Teología. Se desconoce la fecha y el lugar donde murió, pero se sabe que vivía en 1458 por una carta suya que se conserva en la biblioteca del Vaticano.

El doctor D. Juan López nació en Segovia en 1440; estudió en Salamanca, y allí fué catedrático; perseguido y calumniado por su familia pasó á Roma á defenderse ante el papa Inocencio VIII, con quien hizo estrecha amistad; Pío III le protegió mucho, y de esta época data la publicación de sus obras, la mayor parte de jurisprudencia con aplicación á la sociedad, á la política y á la Iglesia: murió en Roma en 1496, habiendo fundado en la Iglesia de Santa Columba de Segovia un pingüe beneficio que duró hasta principios de este siglo.

VI.

SIGLO XVI.

Estado de la iglesia de Segovia al comenzar el siglo.—Fundaciones piadosas.—Segovianos ilustres de este siglo.—Obispos más notables.

Terminada la conquista de Granada y verificada la expulsión de los judíos, el clero de Segovia, como el de toda España, hubo de sujetarse á las enérgicas medidas de los Reyes Católicos, que tendían á la reforma de las costumbres, algún tanto relajadas por motivo de las guerras y turbulencias del siglo XV. La paz y la prosperidad material de aquellos venturosos días produjeron sus frutos en fundaciones piadosas, como el hospital de Ancianos pobres en 1517, el colegio de Jesuitas en 1559, el de Niños de la doctrina en 1564, el convento de San José por Santa Teresa y San Juan de la Cruz en 1575, el de *Corpus Christi* en 1572, con algunas religiosas de San Antonio el Real y las Arrepentidas del hospital de San Miguel, el hospital de Desamparados por D. Diego López en 1594, y tantos otros centros donde las virtudes, la penitencia y el saber echaron raíces y dieron ejemplos dignos de imitación en todos los órdenes de la vida.

En este siglo brillaron clarísimos ingenios

como D. Antonio Solís, maestro de Derecho en la famosa Universidad de Salamanca (1528-1592); Fray Juan de Medina, obispo de Méjico (1530); el beato Alonso Rodríguez, que escribió hasta diez y ocho tratados místicos (1530); Francisco Rivera de Villacastín, ilustre jesuita historiador de Santa Teresa (1537-1591); el doctor D. Pedro de Fuentidueña, que asistió al concilio de Trento, donde adquirió fama de sabio y el título de *primer orador y teólogo del siglo*, y hombre tan modesto, que los cargos más elevados que desempeñó fueron los de penitenciario en Salamanca y arcediano en Alba (1513-1579). Al mismo tiempo florecía Andrés Laguna, el famoso médico de Carlos V y del papa Julio III, filósofo, naturalista, orador, crítico y diplomático, honrado y distinguido por todos los príncipes de Europa, y cuyos restos fueron conducidos al panteón de españoles ilustres en San Francisco el Grande de Madrid, haciendo justicia á su vasta erudición y profundos conocimientos. Escribió veinticinco obras voluminosas de todos los ramos del saber, y murió en 1557.

Entonces floreció también el doctor D. Gaspar Cardillo de Villalpando (1527-1581), de familia sumamente pobre, catedrático de Alcalá; asistió al concilio de Trento, en representa-

ción del obispo Mendoza, de Avila; se distinguió allí como filósofo y teólogo, de cuyas materias escribió veintitrés libros, hasta el punto de nombrarle el papa su teólogo consultor, y murió en Alcalá siendo canónigo.

Contemporáneo suyo fué D. Francisco Orantes, nació en Cuéllar en 1516, franciscano en Valladolid y catedrático de Alcalá; Felipe II le envió al concilio de Trento en representación del obispo de Palencia, y allí se distinguió por sus predicaciones y sus escritos contra el hereje Calvino; acompañó á D. Juan de Austria en la campaña de Flandes, en concepto de confesor y vicario general del ejército, y á su vuelta fué nombrado obispo de Oviedo en 1581.

Al concilio de Trento concurrió también otro segoviano ilustre, fecundísimo escritor y teólogo de Carlos V, Fray Domingo de Soto; fué catedrático en Alcalá, y hombre tan generoso, que las rentas de sus libros, que eran muchas, las gastó en las mejoras del convento de dominicos de Salamanca, donde murió en 1560.

Honraron en aquel siglo la silla de Segovia doctísimos prelados como Zúñiga, cuya sabiduría recuerda el pueblo en el adagio: "Sabe más que Zúñiga,," Ayala, inflexible en cuanto á la pureza de las costumbres de los eclesiásticos, que puso en práctica las disposiciones del

concilio de Trento y después fué arzobispo de Valencia; D. Diego de Covarrubias y D. Francisco Rivera Ovando, que desplegó una actividad inconcebible en la construcción de la nueva catedral.

VII.

DESDE EL SIGLO XVII HASTA NUESTROS DÍAS.

Primeros sucesos del siglo.—Traslación de la Fuencisla.—Episcopado de D. Alonso Márquez de Prado.—D. Diego Colmenares.—El rezo de San Geroteo.—El obispo Mendoza, últimos sucesos eclesiásticos de Segovia y organización actual de la diócesis.

El siglo XVII se inaugura con una festividad literaria al par que religiosa, confiriendo solemnemente en 1602 el primer grado de maestro el convento de Santa Cruz, á quien se había dado atribuciones de Universidad por bula de Clemente VIII. En 1608 fundó el Hospital de Convalecientes el caritativo Juan Muñoz de Riaza, y en 1610, bajo el pontificado de D. Pedro de Castro, comenzó á regir en la diócesis de Segovia el rezo de San Frutos, tan admirablemente dispuesto y ordenado por otro segoviano, D. Pedro Arias de Virués, arcediano de Sepúlveda y canónigo de Segovia, que también ordenó el de la Purísima Concepción de María con aprobación y aplauso del pontífice Paulo V.

Pero fué sin duda el suceso más notable de este siglo la traslación de la imagen de la Fuencisla de su pequeña ermita al suntuoso templo que ocupa en la actualidad. Colmenares y muchos escritores segovianos relatan extensamente los pomposos y brillantes festejos con que Segovia solemnizó este acontecimiento, en el cual tomaron parte todas las parroquias y todos los gremios, rivalizando en desprendimiento para honrar á su excelsa patrona. Con este motivo se celebraron certámenes poéticos en que lucieron su ingenio y su piedad los inspirados poetas de Segovia Antonio del Balvas, Simón Díaz y Frías, y el famoso Alonso de Ledesma, autor de los *Conceptos espirituales*, que le valieron el pomposo nombre de *Divino*.

Poco después fué elegido obispo de esta diócesis D. Alonso Márquez de Prado, natural del Espinar, que llegó á ocupar elevados puestos como inquisidor de Barcelona y obispo de Tortosa; en esta ciudad atentaron contra su vida por no consentir abusos en la iglesia, y de aquí pasó á Cartagena, y después á Segovia: una de sus mayores glorias en esta silla fué la celebración del sínodo de 1620, en el cual se acordó por unanimidad *jurar tener, guardar y defender* el misterio de la Purísima Concepción de María Santísima.

En tiempo de este obispo tomó posesión de su parroquia de San Juan el licenciado D. Diego Colmenares, de quien vamos á dar brevisima noticia.

Nació en Segovia en 1586, y son muy poco conocidos los primeros años de su vida; sólo cuando ocupó el curato de San Juan de los Caballeros en 1617, tenemos de él noticias más exactas y concretas. Consta que empleó todo su celo y caridad en bien de sus feligreses, y todo su valor en la defensa de los derechos de su parroquia. Disputó con Lope de Vega sobre la poesía, y éste reconoció su mérito; pero donde conquistó su fama de juicioso y profundo fué en el campo de la historia, siendo sus afirmaciones respetadas por su exactitud y veracidad, y sobre todo por su diligencia en la comprobación de los hechos. Catorce años tardó en escribir su historia de Segovia, que libró del olvido tantos sucesos importantísimos, y dió á conocer muchos hijos ilustres de su tierra. Sin embargo; Segovia no respondió generosa al cariño y á los servicios de su ilustre hijo, puesto que ha sido preciso que pase todo un siglo para que se escriban sus excelencias y se publique su retrato trazado por él mismo en la portada de su *Historia de Segovia y sus varones ilustres*, gracias á la iniciativa y al buen deseo del dignísimo

cura de San Juan en 1788 D. Antonio José Mate Gil.

Debemos también mencionar como suceso importante la invención de la cabeza de San Geroteo en el monasterio de Sandoval (León) en 1625, que motivó el decreto del obispo Zárate (1664) aprobando el testimonio del Cabildo de que San Geroteo fué el primer obispo de Segovia, al cual concedió rezo propio el obispo Escolano en 1666.

A fines de este siglo la virtuosa segoviana Doña María de Pol murió en Madrid (1695) en opinión de santa; y al empezár el siguiente ocupa la silla segoviana el ilustre D. Baltasar de Mendoza, que, contra la opinión de aquella degradada y supersticiosa corte, procesó al famoso Froilán Díaz, confesor de Carlos II, y al exorcizador fray Mauro Tenda, que tanto intervinieron en los hechizos de este desventurado monarca.

Aparte de la vida de santidad de María Quintana, fallecida en 1734, y de la inauguración del Seminario Conciliar por el obispo Alonso de Llanes en 1781, debemos mencionar la supresión de parroquias en 1842, el cambio de dependencia en 1857, en que la iglesia de Segovia pasó á ser sufragánea de la de Valladolid por bula de Pío IX, y el establecimiento de biblio-

tecas parroquiales, ordenado por el obispo don Rodrigo Echevarría y Briones en 1861, en cuyo tiempo (1867) se hizo la nueva división eclesiástica, hoy vigente, de la que puede dar idea el siguiente cuadro:

ARCIPRESTAZGOS.	Parroquias.
Segovia.....	4
Abades.....	19
Coca é Iscar.....	49
Cuéllar.....	36
Fresno.....	8
Fuentepelayo.....	10
Fuentidueña.....	21
Maderuelo.....	14
Montejo.....	9
Nieva.....	20
Pedraza.....	20
San Medel.....	17
Santovenia y Párraces.....	44
Sepúlveda.....	49
Turégano.....	14
San Ildefonso.....	6
TOTAL.....	277

CATÁLOGO

DE LOS OBISPOS DE SEGOVIA (1).

San Aulidio, mártir, discípulo de Santiago (Segoviano), por los años 36.—San Epeneto, que era obispo cuando vino San Pablo, 64.—San Geroteo, discípulo de San Pablo y maestro de San Dionisio Areopagita, 71.—San Aulo, mártir, 103.—San Andeolo, mártir, 114.—San Rufino, 117.—San Celio, 133.—San Terencio, 142.—San Pedro, 150.—San Valeriano, mártir, 192.—San Félix, mártir, 194.—San Pedro, 284.—Marino, 313.—Pedro, 354.—Esteban, 363.—Pedro, 589.—Miniciano, 610.—Anserico, 653.—Sinduito, 675.—Deodato, 688.—Decencio, 693.—Favila, 763.—Ilderedo, 940.—Don Pedro de Agen, 1148.—Don Juan (Segoviano), 1151.—D. Vicente, 1156.—Don Guillermo, 1170.—Don Gonzalo, 1192.—Don Gutierre Girón, 1195.—Don Gonzalo (Segoviano), 1211.—Don Gerardo, con el título de Gobernador, 1221.—Don Lope de Haro, con el título de Coadjutor, 1227.—Don Bernardo, 1248.—Don Rodrigo, 1249.—Don Raimundo de Losana (Segoviano), 1259.—Fray Martín, 1264.—Don Fernando Velázquez, 1277.—Don Rodrigo Tello, 1288.—Don Blasco (Segoviano), 1300.—Don Fernando Serracin (de Cuéllar), 1318.—Don Benito Pérez, 1319.—Don Amado, 1321 ó 1323.—Don Pedro (de Cuéllar), 1350.—Don Blasco de Portugal, 1353.—Don Pedro Gudiel, 1356.—Fray Gonzalo, 1358.—Don Juan Lucero, murió sin tomar posesión, 1362.—Don Juan Gutiérrez, 1362.—Don Martín Cande, 1368.—Don Juan Sierra, 1374.—Don Gonzalo, 1378.—Don Hugo de Alemania, 1379.—Don Gonzalo de Aguilar, 1380.—Don Juan Serrano, 1390.—Don Gonzalo González de Bustamante, 1392.—Don Alonso Frías, 1392.—Don Alonso Co-

(1) Se incluyen en este catálogo los obispos citados por el Padre Argaiiz en su *Población eclesiástica de España* porque algunos figuran en el martirologio segoviano.

rrera, 1397.—Don Juan Vázquez de Cepeda, 1437.—Fray Lope Barrientos, 1442.—Don Juan Cervantes, 1449.—Don Luis Osorio de Acuña, 1457.—Don Fernando López de Villaescusa, 1460.—Don Juan Arias Dávila (Segoviano), 1497.—Don Juan Arias del Villar, 1501.—Don Juan Ruiz de Medina, 1507.—Don Fadrique de Portugal, 1512.—Don Diego de Rivera, 1543.—Don Antonio Ramírez de Haro, 1549.—Don Gaspar de Zúñiga y Avellaneda, 1558.—Fray Francisco de Benavides, 1560.—Don Martín Pérez de Ayala, 1564.—Don Diego de Covarrubias, 1577.—Don Gregorio Gallo, 1572.—Don Luis Tello y Maldonado, 1581.—Don Andrés Calrera y Bobadilla (Segoviano), 1587.—Don Francisco Rivera Ovando, 1587.—Don Andrés Pacheco, 1601.—Don Maximiliano de Austria, 1603.—Don Pedro de Castro y Hero, 1611.—Don Antonio Idiáquez y Manrique, 1615.—Don Juan Vigil de Quiñones, 1617.—Don Alonso Márquez de Prado (del Espinar), 1621.—Fray Iñigo de Brizuela, 1624.—Don Melchor Moscoso, 1632.—Don Mendo de Benavides, 1640.—Fray Pedro de Tapia, 1644.—Don Pedro de Neila, 1648.—Fray Francisco de Araujo, 1660.—Fray Juan del Pozo (Segoviano), 1660.—Don Francisco de Zárata, 1663.—Don Diego Escolano, 1667.—Don Jerónimo Mascareñas, 1672.—Don Matías de Moretinos, 1682.—Don Francisco Caballero, 1683.—Don Andrés de Angulo, 1687.—Fray Fernando de Guzmán, 1698.—Don Bartolomé de Ocampo, trasladado á Palencia.—Don Baltasar Mendoza, 1727.—Don Domingo Valentín Guerra, 1742.—Don Diego García Medrano, 1752.—Don Manuel Murillo y Argáiz, 1760.—Don Juan José Martínez Escalzo, 1773.—Don Alonso Márquez de Llanes, 1783.—Don Juan Francisco Jiménez, 1799.—D. Felipe Scio de San Miguel (de San Ildefonso), no tomó posesión.—Don José Antonio Sáenz de Santa María, 1813.—Don Isidoro Pérez de Celis, 1827.—Fray Bonifacio López Pulido, 1827.—Don Juan Lera y Cano, 1831.—Fray Joaquín Briz, 1837.—Fray Francisco de la Puente, 1854.—Fray Rodrigo Echevarría y Briones.—Don Antonio García Fernández, desde 12 de Octubre de 1876, actual obispo de Segovia.

HISTORIA MONUMENTAL

DE LA

PROVINCIA DE SEGOVIA.

I.

MONUMENTOS CIVILES Y MILITARES.

El Acueducto.—El Alcázar.—La muralla.—Casas fuertes y nobiliarias.—Edificios públicos.—Carácter general del caserío.

Se han hecho muchas conjeturas sobre el origen del Acueducto de Segovia; pero la índole de este trabajo no permite ni siquiera mencionarlas.

La semejanza que guarda con los puentes de Tarragona y Mérida, induce á creerlos contemporáneos, erigidos en aquel período de grandeza romana en que se desparramaron por España los arcos de triunfo, las aras y los anfiteatros, á la potente voz de los emperadores nacidos en nuestro suelo. Tal vez aquella obra *rústica y bien*

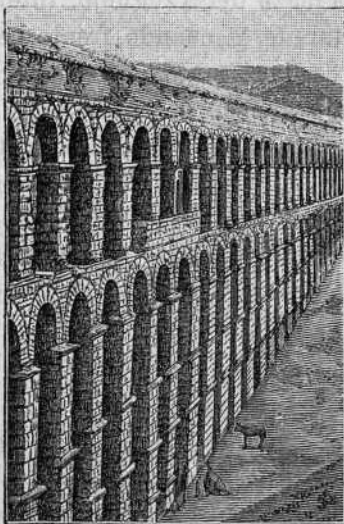
entendida, como la califica el padre Sigüenza, no tuvo nada que agradecer á los príncipes, y deba su existencia al esfuerzo del pueblo segoviano: porque asentada la ciudad en árida loma y rodeada de valles, tenía que bajar á ellos en busca del agua que le negaban las alturas; necesitaba, pues, una corriente artificial que cruzase el valle y repartiese sus dones entre la crecida población: por esta causa nació el Acueducto de Segovia.

Dícese que Almamún, rey moro de Toledo, destruyó parte del monumento allá por los años de 1072, y seguramente hoy sería una ruina, aunque gloriosa, si España no hubiera contado, entre sus monarcas á la magnánima Doña Isabel la Católica, y con un ciego y hábil ejecutor de los deseos de la reina como el fraile del Parral, Juan Escobedo, que reconstruyó treinta y seis arcos, imitando á la perfección la antigua fábrica, en el corto período de cinco años (de 1484 á 1489).

Casi un siglo pasó (1520) cuando en las hornacinas del pilar más elevado se colocaron las estatuas de la Virgen y San Sebastián, costeadas por Antonio Jardina, ensayador de la Casa de la Moneda, y hasta la fecha nada ha alterado la existencia del majestuoso puente.

Arranca este gigante de granito á tres le-

guas de la capital, encauzando las aguas del arroyo *Riofrío*, desprendidas de la sierra de Fuenfria, para conducir las á una fuerte y antigua torre, llamada *el Caserón*, en los comienzos del camino que de la Granja va á la ciudad.



Acueducto de Segovia.

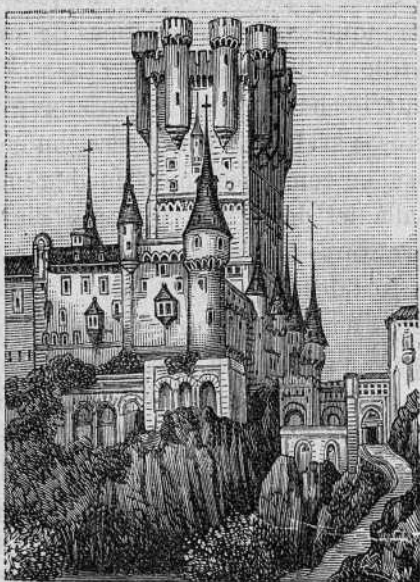
Marcha desde aquí encerrado en resistente canal de piedra, que se eleva á fin de vencer la profundidad del valle, y, después de verter el líquido sobrante para formar el arroyo *Clamores* y pasar por una segunda caseta, corre por el trabajo de arquería, que mide diez y siete pies de altura frente al convento de San Gabriel. Al

llegar frente á San Francisco cuenta ya setenta y cinco arcos; entonces se dobla rápidamente hacia el Norte y sigue su curso por cima de los dobles arcos, cuarenta y ocho en cada cuerpo, alcanzando una altura sorprendente y maravillosa en la plaza del Azoguejo; intérnase en el recinto murado, y cuando, frente á San Sebastián, ha tocado el punto más alto de Segovia, se oculta bajo el piso de las calles, y desde allí distribuye sus exquisitas aguas por toda la población. Tal es la marcha de ese colosal monumento, destinado á la inmortalidad, que ha desafiado á los siglos, que se ha burlado de las furiosas tempestades y horribles terremotos, y ha visto impasible cruzar bajo sus arcos los pueblos conquistadores.

Su perspectiva es indecible; cada punto de vista le ofrece en forma diferente; en cada momento presenta alguna novedad. La sencillez y la elegancia, la robustez y la grandiosidad, cualidades que son el ornato más preciado de toda obra arquitectónica, sentaron allí su augusto trono: aquellos sillares, que parecen almohadillados á propósito, unidos entre sí como una roca, sin cemento alguno, exceden infinitamente á las construcciones vulgares, anonadan el espíritu y prestan al coloso algo de fantástico, que ha servido al pueblo para inventar poéticas leyen-

das atribuyendo al diablo tan gigantesca obra.

Con el Acueducto compite en gallardía el arrogante Alcázar, levantado en la confluencia del Eresma y el Clamores. Domina la ciudad y el resto de la fortaleza la torre de D. Juan II,



Alcázar de Segovia.

caprichosa agrupación de garitones circulares que sobre una repisa guarnecida de bellas molduras se eleva desde la mitad de la torre, cortando la cornisa de matacanes y el blasonado almenaje que le corona.

Al lado opuesto cae la torre del homenaje, altísimo cilindro, terminado por cónico chapitel, cuya altura crece con la profundidad del foso.

La posteridad ha atribuído la fábrica del Alcázar á cuantos pueblos pisaron aquellas tierras, y aunque existen menciones de un antiguo castillo en documentos de 1122 y 1123, y en su interior han aparecido ventanas pintadas con curiosos arabescos y ajimeces con columna bizantina, su construcción no puede remontarse más allá del siglo XII, si bien es cierto que pudo levantarse sobre los cimientos de otra más antigua fortaleza.

Hicieron en él importantes obras Alfonso X, que empezó á colocar en la sala de los *Reyes* las estatuas de sus antepasados desde D. Pelayo, y entre las cuales figuraron posteriormente las de los condes D. Raimundo de Borgoña y D. Enrique de Lorena, haciendo juego con las de Fernán González y el Cid; D. Juan II levantó la airosa torre de su nombre; Enrique IV decoró lujosamente las salas del *Cordón*, de las *Piñas*, de la *Galera*, del *Pabellón* y el *Tocador de la reina*. En tiempo de Felipe II, las galerías del patio y la escalera principal perdieron algo de su antigua forma para amoldarse al gusto de Francisco Mora, discípulo de Herrera, y en-

tonces se terminaron las estatuas del salón de *Reyes*, cuyos letreros fueron encomendados al célebre historiador Garibay.

En 1862 fué presa de un horrible incendio, en que perecieron muchas de sus riquezas artísticas, y aunque se perdieron para siempre aquellos incomparable artesonados en que el siglo XV dejó gallardas muestras de su primoroso gusto, Segovia puede ufanarse de ver reconstruído el castillo bajo su antigua traza con una perspectiva ideal que nada envidia á la que tuvo en sus mejores días.

Arranca del Alcázar la imponente muralla, tan antigua como aquél, y en cuya labra entraron lápidas sepulcrales, sillares del acueducto y restos de viejas construcciones, que han convertido algunos lienzos en muestrarios de las distintas civilizaciones que por allí pasaron.

En el ángulo Noroeste se abre la puerta de Santiago, de arco moruno, reconstruída con posterioridad; desde este punto, como desde la puerta de San Cebrián, descúbrese el lienzo Norte envuelto por el ramaje de los álamos, asemejando su perspectiva á las pintorescas alturas de la Alhambra de Granada.

Al lado opuesto del Alcázar se asienta la *Casa de Segovia*, que á manera de fuerte castillo defiende la puerta de San Juan; algo conserva

del guerrero aspecto que la hizo tan codiciada en las revueltas civiles; desde este sitio la muralla se desliza ocultando sus torreones entre el caserío, que la oprime, y vese interrumpida por la histórica puerta de San Martín, donde juraban los reyes guardar las libertades antes de penetrar en la ciudad; tiene á su espalda la famosa *Casa de los Picos*, no ya como fortaleza auxiliar, sino vivienda cómoda restaurada en la primera mitad del siglo XVI; y si después de contemplar el agradable conjunto del lienzo Sur llegamos á la puerta de San Andrés, el observador queda sorprendido ante la imponente y antiquísima puerta, embutida entre dos torreones, circular el uno y poligonal el otro, provista de morisca almena con algunos remiendos del siglo XVI.

Como Segovia ante todo era una plaza de guerra, había de contar con defensas interiores, y en efecto, á este plan obedecían las casas de los prebendados en el cercado barrio de la *Canonía*, la imponente torre de la Trinidad, la casa de los Arias Dávila en la calle Ancha, la de los Aguilares y Contreras en la escalinata de San Martín (1) y otras que han desapareci-

(1) Esta casa conserva en su oratorio un magnífico crucifijo en la actitud de quejarse al Padre por su abandono.

do ó han sido reedificadas; algunas quedan en el barrio de San Esteban; y allí están los restos del palacio labrado por Enrique IV, convertido después en hospital de *Viejos*, y por último en Biblioteca provincial.

Son también casas notables la de Juan Bravo, el valiente comunero; la del marqués del Arco, que tiene un precioso patio de dos galerías con artísticos medallones que representan emperadores romanos y monarcas españoles, y el palacio episcopal, de severa arquitectura y agradable aspecto.

Cuenta además Segovia con edificios públicos dignos de ser visitados, como la Diputación y el Ayuntamiento, el Instituto de segunda enseñanza establecido en la *Imprenta vieja*; las Escuelas normales de maestros y de maestras, instaladas en la casa de *Ondátegui* y en la de la *Tierra* respectivamente; el Seminario conciliar en lo que fué casa de los Jesuitas, y en cuya iglesia se colocó el primer altar en que se dió culto al beato Alonso Rodríguez, natural de Segovia, y beatificado en 1825; la Academia de Artillería, que se instaló en el convento de San Francisco, con su antigua maestranza, y la Casa de la Moneda, levantada por Felipe II en lo que fué molino de papel y harinas del marqués del Quintanar; y finalmente, la iglesia

de San Facundo, convertida en museo provincial, que guarda entre sus curiosidades un jabalí de piedra que estaba en la calle Real, un San Jerónimo de Francisco Rici, pintor de Enrique IV, un San Jerónimo de *El Greco*, y unas llaves de la cárcel de Argel, traídas por un monje del Parral.

De todo esto se infiere que el caserío de Segovia revela desde luego su antigüedad y opulencia; pero en general, puede decirse que se remonta al siglo XV, época de su mayor grandeza y poderío, aunque renovado en el siglo XVI, atendiendo más á la comodidad y buena perspectiva que á la robustez de las primitivas moradas.

Las calles son estrechas y tortuosas aun en los arrabales, y en unas y otrás la circulación se hace penosa por aquellas rápidas pendientes, muchas sin aceras, que con sus desniveles dan á la ciudad el aspecto de panorama de nacimiento, en que los términos se suceden por escalones y los espacios aumentan con las alturas.

II.

MONUMENTOS RELIGIOSOS.

La Catedral.—Parroquias.—Santuarios y conventos.

Arruinada la catedral antigua en la guerra de las Comunidades, el pueblo segoviano pensó en levantar otra iglesia digna de la ciudad, entonces desangrada y sin recurso alguno disponible; no obstante, como las grandes empresas hallan siempre eco en los nobles corazones, las damas con sus joyas, los artifices con sus brazos, los jornaleros con sus salarios y los gremios con sus donativos, juntaron lo suficiente para abrir las zanjas en quince días y colocar la primera piedra en 8 de Junio de 1525, siendo obispo D. Diego de Ribera, sobre el trazado de Juan Gil de Hontañón.

Joya de Castilla y dama de las catedrales la llaman muchos viajeros, y con razón, porque es la más acabada y uniforme de todas las de España; solamente las últimas construcciones, hechas bien entrado el siglo XVII, se apartan del gusto ojival; pero no deslucen el plácido conjunto de aquellos contrafuertes, aéreos botareles y fina crestería rigurosamente gótica.

En ancha y despejada plaza luce su severa majestad la fachada de Occidente, parca en adornos; en ella se abren tres desnudas ojivas separadas por estribos que rematan con un calado antepecho, y que marca la distribución interior del templo, y completa el cuadro de sencillez y elegancia la robusta torre, que alcanza á trescientos treinta pies de elevación, haciendo gala de su moderna cúpula, tanto más visible en medio de aquel bosque de cipreses á que asemeja la cuajada crestería que rodea el templo.

En 1558 ya estaba terminada la torre, colocado el claustro, traído piedra por piedra de la vieja catedral por Juan Campero; lucían sus bellísimas pinturas las vidrieras de las naves ejecutadas por Pierres de Chiberri, y asentada en el nuevo coro la sillería del antiguo, añadida con otras varias que entallaron Nicolás Gil y Jerónimo de Amberes. Así estaban las obras cuando en 14 de Agosto del mismo año se inauguró la iglesia, acontecimiento celebrado con fiestas inusitadas é iluminaciones que se vieron á más de cuarenta leguas en contorno. Poco después empezó á dirigir las obras Rodrigo Gil de Hontañón, que concluyó el magnífico ábside erizado de machones, botareles y filigrana, que además de ser la parte más difícil de construir,

es sin duda la más hermosa vista de la Catedral. Muerto Rodrigo Gil, no hubo arquitecto capaz de seguir la tradición gótica en el edificio, y el vizcaino Juan de Mugaguren construyó la cúpula del crucero con arreglo á forma grecoro-



Catedral de Segovia.

mana, entonces dominante, y reparó la torre, maltratada por la tormenta de 1614. Seis años más tarde se trazaron las portadas del Medio-día y del Norte, severamente clásicas, con las estatuas de San Geroteo y de San Frutos, que respectivamente dan nombre á las entradas:

más de un siglo tardó aún en ser consagrada la Catedral, y todavía no tenía el enlosado de mármol que tanto contribuye á su esplendor.

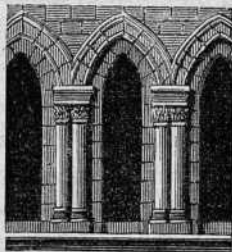
Forzoso es renunciar á la descripción de las innumerables bellezas que encierra; los príncipes y los magnates, los prelados y el vecindario, dejaron allí preciosas joyas que predicán su piedad y su desprendimiento.

Carlos III costeó el altar mayor, compuesto de veinticuatro clases de mármoles, todos españoles, excepto uno que vino de Génova; D. Pedro Contreras, capitán general de la costa y mar de Andalucía, pagó las puertas del enlosado, hechas con las primeras maderas de caoba que vinieron de América, primorosamente talladas; el marqués de Alcañices cedió el púlpito que tenía en San Francisco de Cuéllar; D. Beltrán de la Cueva regaló un precioso cáliz; Maella, Bayeu y Pantoja, famosísimos pintores, dejaron allí respectivamente la Virgen con el Niño, la Virgen del Rosario y el retrato de Francisco Jiménez de Cuéllar, fundador de la capilla de Santiago; Juan de Juní hizo la admirable escultura del entierro de Jesús en la capilla de la Piedad, y otros artistas dejaron joyas de mucho mérito, que, con los restos gloriosos de la vieja catedral, forman en la nueva riquísimo museo.

Hasta treinta parroquias tenía Segovia en la antigüedad, y de éstas solamente cuatro conservan su categoría. Algunas perdieron su primitivo destino, y otras se hallan en completa ruina, con grave daño del arte nacional.

Domina en su arquitectura el gusto bizantino, que labró aquellas robustas y empinadas torres de piedra ó de ladrillo con ventanas de medio punto ó iniciando la

graciosa ojiva; aquellos pórticos de arcos circulares, sostenidos á veces por doble columna, aquellas portadas con estatuas y molduras, y en las cuales se derrochó una incal-



Ventana
de la torre de San Esteban.

culable riqueza de follajes, monstruos, sierpes y representaciones quiméricas, y finalmente, aquellas cornisas que sostienen el vuelo de los tejados, compuestas unas veces de simulada galería, y otras de sencillos arcos por donde asoman cabezas de toda especie de animales, reales y ficticios.

A este plan se ajustaron las iglesias de San Martín, enterramiento de los Bravos, de los del Río y de Gonzalo de Herrera; la de San Miguel, donde celebraba sus sesiones el Ayunta-

miento, donde fué preso el desdichado Tordesillas y donde se conserva una pintura flamenca del Descendimiento de la Cruz y las estatuas de Diego Rueda y su mujer, fundadores de una capilla; la de San Esteban con su esbelta torre; la de San Andrés con su magnífico retablo de bellísimas pinturas, la Trinidad y San Nicolás, que lucen sus hermosos ábsides; la de San Juan, parroquia del erudito Colmenares, y tumba de los conquistadores de Madrid; la de San Sebastián, frente al Acueducto; la de San Marcos, al otro lado del río; la de San Lorenzo; la de San Millán, cuya fundación se atribuye al conde Fernán González, y la del Salvador que, aunque gótica en su actual estado, conserva restos de su fábrica bizantina.

Entre los santuarios merece la primacía el de la Virgen de la Fuencisla, no sólo por la devoción de los segovianos á la antiquísima imagen, sino por el hermoso templo, acabado en 1613, al pie de altos ribazos de pintoresca situación.

Por allí se alza el convento de Carmelitas, que cifra su gloria en poseer el cuerpo de San Juan de la Cruz, su ínclito fundador; y ya en el camino de Zamarramala encontramos la bizantina iglesia de la Vera Cruz, atribuída á los caballeros Templarios; tal vez la única que en España imita en su traza, en su distribución y

en sus bellezas la iglesia del Santo Sepulcro en Jerusalén.

No lejos de la puerta de San Cebrián parece que se oculta entre los desmontes de la carretera el primer convento de Dominicos que fundó en España Santo Domingo de Guzmán; posteriormente se convirtió en hospital, y al lado de las gloriosas memorias que dejó el Santo en aquella edificante cueva, testigo de sus penitencias, ofrece tristes recuerdos de la guerra de la Independencia, en cuyo tiempo fué quemado por las hordas napoleónicas.

Por fortuna para el arte, el convento de Santa Isabel conserva todavía los ricos artesonados que rivalizan en mérito con los del Alcázar, y el magnífico retablo de relieves que representan los misterios de la Pasión.

Echemos también una mirada sobre la iglesia del Corpus Christi, la antigua sinagoga, de construcción arábica, y sobre el convento de Carmelitas Descalzas, fundado por Santa Teresa, á pesar de la ruda oposición que la hicieron los frailes mercenarios.

Dediquemos, por fin, un recuerdo al abandonado convento del Parral, que de su antigua grandeza conserva apenas la artística fachada y el pintoresco sitio en que le levantaron sus egregios fundadores, para cerrar aquí esta in-

completa enumeración, de la cual excluimos otros muchos edificios que tendrían fama de notables en otra población donde cada piedra no fuese un monumento.

CATÁLOGO DE SEGOVIANOS MEMORABLES.

SANTOS FRUTOS, VALENTÍN Y ENGRACIA.

En el siglo XI florecieron:

Díaz Sánchez de Quesada y *Fernán García de la Torre*, conquistadores de Madrid.

Martín Muñoz y *Gutierre Muñoz*, repobladores y fundadores de muchos pueblos de Ávila y Segovia.

En el siglo XII:

Juan, obispo de Segovia y arzobispo de Toledo.

Rodrigo González, *Rodrigo Fernández* y *Munio Alfonso*, campeones en Andalucía.

En el siglo XIII:

Doña Berenguela, hija de Alfonso VIII.

Maria del Salto ó *Marisaltos*, judía conversa por intercesión de Nuestra Señora de la Fuencisla.

Domingo Caro, capitán de los ejércitos de San Fernando.

Domingo Muñoz, conquistador de Córdoba.

Gómez Rodríguez, esforzado capitán, muerto en Tarifa.

D. Gonzalo y *D. Raimundo de Losana*, obispos de Segovia

En el siglo XIV:

Doña Mencía del Aguila, dama de gran significación política en la minoría de Alfonso XI.

García Gutiérrez y su hijo *Gil García*, capitanes.

D. Blasco, *D. Fernando Serracín* y *D. Pedro de Cuéllar*, obispos de Segovia.

Martin Fernández Portocarrero, privado de Alfonso XI y de su hijo D. Pedro I, vencedor de los navarros en Fitero.

En el siglo XV:

La infanta Doña María, hija de Enrique III, nació en Valsain.

Doña Beatriz de Bobadilla, amiga y consejera de Doña Isabel I.

Pedro Ibáñez, héroe en la batalla de Higuera.

Juan Gallego y Pedro Polido, arquitectos del Parral.

Juan Ruesda, arquitecto del Parral y de la Catedral de Palencia.

Diego Arias, fundador del hospital de San Antonio.

Pedro Fernández Pecha y Alonso Pecha, obispo éste de Jaén y fundadores de la orden de San Jerónimo en España.

Rodrigo Sánchez Arévalo, de Santa María de Nieva, embajador en Roma.

Juan Escobedo, director de las obras de restauración en el Acueducto.

Andrés Cabrera, alcaide del Alcázar.

Rodrigo de Bobadilla, campeón en la guerra de Granada.

Pedro Arias, militar y político, contador de Enrique IV.

Juan Arias Dávila, obispo de Segovia.

Dr. Juan de Segovia, teólogo en el concilio de Basilea.

D. Diego Enriquez del Castillo, soldado y cronista de Enrique IV.

Dr. Juan López, sabio maestro de la Universidad de Salamanca.

D. Diego Cáceres Ovando, vencedor de los portugueses en la batalla de las Torres, que aseguró la corona de los Reyes Católicos.

Juan González de Contreras, cardenal.

D. Pedro de Cuéllar, capitán.

En el siglo XVI:

Isabel Clara, hija de Felipe II.

Antonio Fernández Coronel, teólogo y filósofo.

Fernando de Sepúlveda, médico y escritor de medicina.

Fray Andrés de Vega, teólogo del Concilio de Trento.

Dr. Pedro Peralta, catedrático de Salamanca.

Andrés Laguna, naturalista y médico de Carlos V y del papa Julio III.

Diego Ledesma de Cuéllar, teólogo y humanista.

Alonso Barros, escritor, filósofo y poeta.

Antón Casado y *Diego Peralta*, capitanes de los Comu-
neros.

Fray Antonio de Villacastín, arquitecto de la iglesia de
esta villa.

Diego López, fundador del hospital de Desamparados.

Alonso Arévalo Zuazo, capitán en la guerra de los mo-
riscos de Granada.

Domingo Soto, sabio escritor, confesor de Carlos V.

Cristóbal Juárez de la Concha, capitán de la primera fra-
gata que aferró en Lepanto.

Pedro de Fuentidueña, humanista, catedrático de Alcalá,
redactor del catecismo del Concilio de Trento.

Jorge Baez de Sepúlveda, jurisconsulto, cronista de las
bodas de Felipe II y Doña Ana de Austria.

Antonio de León Coronel, jurisconsulto y matemático.

Gaspar Cardillo de Villalpando, teólogo, orador y escritor.

Antonio Solís, maestro de la Universidad de Salamanca.

Fray Juan de Medina Rincón, obispo de Méjico.

Beato Alonso Rodríguez, jesuita.

Fray Diego de Tapia, teólogo y orador sagrado.

Pedro López Medina, fundador del hospital de Ancianos.

Francisco Rivera, de Villacastín, historiador de Santa
Teresa.

Francisco Orantes, de Cuéllar, teólogo del Concilio de Trento.

Zúñiga, maestro tan sabio que dió origen al adagio «sabe más que Zúñiga».

Fernando y su hermano *Diego Cabrera*, defensores del Alcázar contra los Comuneros.

Juan Bravo, caudillo de los Comuneros.

Rodrigo de Tordesillas, procurador ahorcado por los Comuneros.

Juan Gil de Hontañón, arquitecto de la Catedral.

Diego de Spinosa, el gran cardenal hijo de Martín Muñoz.

Andrés Cabrera y Bobadilla, obispo de Segovia.

Miguel Moreno, de Villacastín, consejero de Felipe II, embajador en Roma.

En el siglo XVII:

Francisco Contreras, de Turégano, político, militar y hacendista, presidente del Consejo de Castilla.

Antonio Herrera de Tordesillas, soldado en Italia y América, cronista de Castilla.

Juan del Pozo, obispo de Segovia.

Juan Muñoz, de Riaza, fundador del hospital de Convalecientes.

Diego Colmenares, cronista de Segovia.

Juan de Quintela Ledesma, *Diego Ortiz*, *Diego Luis Freire de Luna* y *Diego Ordóñez*, poetas.

Frutos de León Tapia, poeta, cantor de San Frutos y sus hermanos Valentín y Engracia.

Fray Pedro López de Altuna, cronista de la orden de la Trinidad.

Jerónimo Alcalá Yámez y Rivera, médico y novelista.

Fray Valeriano de Espinosa, llamado por su sabiduría el *asombro de los doctores*.

Lope Desa, tratadista de Agricultura.

Alonso Márquez de Prado, del Espinar, obispo de Segovia.

Venerable Sor María de San José, de Cuéllar, escritora mística y poetisa.

Antonio Balbás Barona, poeta, cantor de la Fuencisla.

Diego del Corral y Arellano, consejero de Felipe III.

Simón Díaz Frías, poeta.

Alonso Mejía de Tovar, obispo de Astorga.

Alonso de Ledesma, poeta llamado *el divino*.

D. Pedro Arias Dávila y Virues, ordenador del rezo de San Frutos y del de la Purísima Concepción.

Fray Luis Tineo de Morales, de Sepúlveda, orador y poeta.

Padre Diego de Avendaño, médico y escritor.

Juan de Rodrigo, historiador de la Virgen del Henar.

Fray Tomás Gómez Sánchez, de Coca, comentarista de la regla de San Benito.

Tomás Báñez de Rivera, del Espinar, historiador de su país natal.

Gregorio Baca de Haro, historiador de la Virgen del Henar.

Fray Juan de Navamuel, historiador de Santo Domingo.

María Pol, virtuosa dama, muerta en olor de santidad.

Dr. Antonio Picardo Vinuesa, eminente jurisconsulto.

Fray Benito Cardillo Villalpando, historiador de la orden del Císter.

Dr. Jerónimo Pérez, de Villacastín, escritor místico.

Fray Tomás Bravo de Mendoza, historiador de San Geroteo.

Fray Domingo de Pimentel, obispo de Córdoba.

En el siglo XVIII:

Felipe Scio, de la Granja, obispo electo de Segovia, maestro de Fernando VI.

Santos Martín Sedeño, de Pedraza, político y arqueólogo.

Francisco Monje Domínguez, de Migueláñez, distinguido orador y catedrático de San Isidro de Madrid.

María Quintana, dama, muerta en opinión de santa.

Carlos, Felipe y María Luisa, hijos de Carlos IV.

En el siglo XIX:

Dr. Andrés Gómez de Somorrostro, historiador de Segovia.

Santiago Sedeño, de Guijar de Valdevacas, canónigo magistral, político perseguido por sus ideas liberales.

Dr. Juan Antonio González, de Cuéllar, penitenciario y predicador de S. M.

Ezequiel Salamanca y Rodríguez, de Martín Muñoz de las Posadas, patriota en la guerra de la Independencia.

Juan Manuel Ballesteros, de Villaseca, médico, director del Colegio de Sordomudos de Madrid.

José Losáñez, literato é historiador.

Félix Lázaro García, director de *El Porvenir Segoviano*.

Francisco Tiburcio Arribas, soldado, poeta y misionero.

Mariano Alonso Alvarez, Fausto López Vela y Luciano Sáez del Portal, poetas.

Higinio García, de Cuéllar, sargento que obligó á la Regente María Cristina á proclamar la Constitución de 1812.

Victoriano López, artista distinguido.

FUENTES DE ESTE LIBRO.

- Historia de la insigne ciudad de Segovia*, por D. Diego Colmenares, hijo, y cura de San Juan de la misma ciudad.
- Memorias políticas y económicas de España*, por D. Eugenio Larruga.
- El Acueducto y otras antigüedades de Segovia*, y *Memorias eclesiásticas de la ciudad y obispado de Segovia*, por el doctor D. Andrés Gómez de Somorrostro.
- Discurso histórico por el patronato de San Frutos contra la supuesta cátedra de San Hierotheo en Segovia y pretendida autoridad de Dextro*, por D. Gaspar Ibáñez de Segovia y Peratal, marqués de Agrópoli y de Mondéjar.
- Almanaque de Segovia y su provincia*, por un profesor de la Academia de Artillería.
- Apuntes biográficos de escritores segovianos*, por D. Tomás Baeza y González.
- Iglesia de Segovia.—España Sagrada*, del padre Flórez, tomo VIII.
- Crónica general de España.—Provincia de Segovia*, por Don Luis Carreras.
- El Acueducto de Segovia*, artículos publicados en LA ILUSTRACIÓN NACIONAL, por D. Enrique Corrales y Sánchez.
- Segovia viejo y Segovia nuevo*, por J. D'Or-Ongle.

FUENTES DE ESTE LIBRO

El autor desea agradecer a los señores don Juan de los Rios y don Juan de los Rios, por haberle facilitado el acceso a los archivos de la Real Academia de la Historia, y a don Juan de los Rios, por haberle facilitado el acceso a los archivos de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. También desea agradecer a don Juan de los Rios, por haberle facilitado el acceso a los archivos de la Real Academia de Letras y Bellas Artes. Finalmente, desea agradecer a don Juan de los Rios, por haberle facilitado el acceso a los archivos de la Real Academia de Medicina y Farmacia.

INDICE.

	<u>Páginas.</u>
A la Excm. Diputación provincial de Segovia.	3

DESCRIPCIÓN GENERAL

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

I.—La provincia.	5
II.—Serranía de Segovia.	11
III.—Llanuras de Segovia	21

HISTORIA POLÍTICA.

EDAD ANTIGUA.

I.—Desde los tiempos primitivos hasta la invasión de los bárbaros en el siglo V.	31
---	----

EDAD MEDIA.

II.—Desde el siglo V al siglo XI.	35
III.—Siglo XII.	40
IV.—Siglo XIII.	46
V.—Siglo XIV.	56
VI.—Siglo XV.	59

EDAD MODERNA.

VII.—Siglos XVI y XVII.	66
VIII.—Desde el siglo XVIII hasta nuestros días.	72

HISTORIA ECLESIAÍSTICA.

EDADES ANTIGUA Y MEDIA.

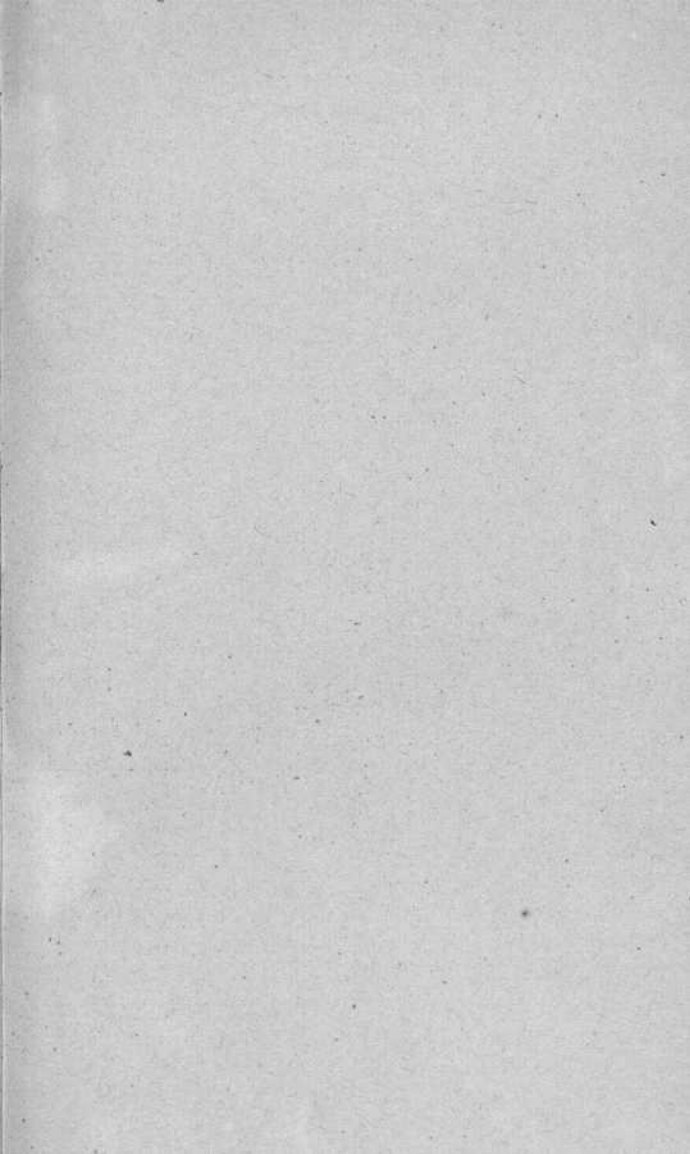
	<u>Páginas.</u>
I.—Primeros siglos de la Iglesia.....	75
II.—Siglo XII.....	80
III.—Siglo XIII.....	85
IV.—Siglo XIV.....	90

EDAD MODERNA.

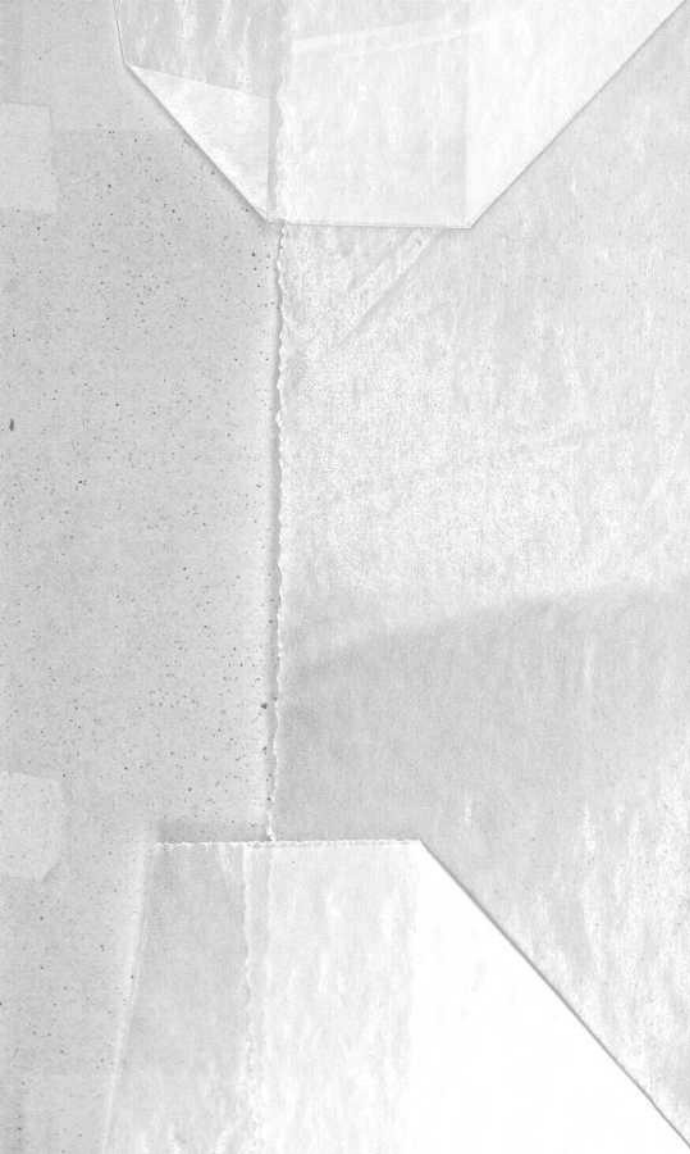
V.—Siglo XV.....	94
VI.—Siglo XVI.....	99
VII.—Desde el siglo XVII hasta nuestros días.....	102
Catálogo de los obispos de Segovia..	107

HISTORIA MONUMENTAL.

I.—Monumentos civiles y militares.....	109
II.—Monumentos religiosos.....	119
Catálogo de segovianos memorables	127
Fuentes de este libro.....	133







DESCRIPCIÓN É HISTORIA
POLÍTICA, ECLESIASTICA Y MONUMENTAL
DE ESPAÑA
PARA USO DE LA JUVENTUD
POR
D. VALENTÍN PICATOSTE.

OBRA DECLARADA DE TEXTO POR EL CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Esta importantísima Colección constará de tantos tomos como provincias tiene España.

Es indispensable en las escuelas de primera enseñanza, porque el niño, con sólo la atenta lectura, teniendo á su vista los grabados del libro, forma idea clara de lo más culminante de su país.

Es conveniente á los sacerdotes, porque en pocas páginas se relatan las vicisitudes del Obispado y se da noticia de los varones más esclarecidos en santidad y virtud.

Es necesaria á todas las personas que deseen visitar nuestras capitales, porque en ella encontrarán vistas y descripciones de los monumentos más notables.

Tomos publicados:

Avila.
Guadalajara.
Segovia.

En publicación:

León.
Salamanca.
Zamora.

En preparación:

Los correspondientes á todas las demás provincias de España.

Se hallan de venta estas obras en la librería de la Viuda de Hernando y C.^ª, Madrid, Arenal, 11, donde también se admiten suscripciones á toda la Colección.

G 39500